



Proceso de seguimiento externo del título:
Graduado o Graduada en Ingeniería Química de la
Universidad de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

- Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior**
- Anexo 2. Cuadro de mando**



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	2501836
Denominación del título.	Graduado o Graduada Ingeniería Química
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	-
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Ciencias
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	15/12/2016 27/07/2022
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://grados.ugr.es/iquimica/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para el seguimiento externo de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La página web del grado (<https://grados.ugr.es/iquimica/>) sigue siendo la herramienta fundamental para potenciar su visibilidad junto con la información que se replica o redirige desde la página web del centro (<https://fciencias.ugr.es/estudios/titulos-de-grado>). El contenido de la página web se ha comprobado y reúne todos los ítems conforme a los indicadores de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Las solicitudes de preadmisión recibidas se han visto incrementadas en este último curso y la ratio solicitud/oferta también se ha visto incrementado hasta 5.98 lo que demuestra que esta visualización es suficiente conforme al número de nuevas matrículas del grado.

En la página web del grado se muestran directamente los datos o los enlaces que permiten obtener la información más relevante tal y como: denominación del título, centro responsable, acreditación sello EUR-ACE®, modalidad de enseñanza, rama de conocimiento, duración del programa, número total de créditos, idioma, número de plazas ofertadas, requisitos de acceso y procedimiento de admisión, criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, información sobre programas de movilidad, perfiles de ingreso y de egreso de los estudiantes, profesión regulada para la que capacita el título, plan de estudio detallado (incluyendo asignaturas, ECTS por asignatura, tipología, organización temporal, horarios, calendario de exámenes), información sobre Trabajo Fin de Grado (TFG), enlace a las guías docentes de todas las asignaturas (donde se describen las competencias, resultados de aprendizaje, programa teórico práctico, metodología docente, evaluación y otras información de interés), descripción del profesorado y enlaces a su perfil docente e investigador, e información sobre orientación académica y profesional. A través de la web del centro de la facultad de ciencias también se muestra el acceso a esta información (dirigiéndola a la web del grado o alojando directamente información como información sobre los espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos y laboratorios (<https://fciencias.ugr.es/tourvirtual/>)).

Toda la información es completamente accesible y se encuentra actualizada y vinculada (cuando procede) a la fuente primaria de información.

Junto a la difusión a través de la página web del grado, se han llevado a cabo una serie de acciones adicionales coordinadas por la Facultad de Ciencias y la Comisión Docente del Grado en Ingeniería Química (GIQ) orientadas a fomentar la difusión y conocimiento del título en la sociedad, entre los estudiantes de bachillerato y entre los estudiantes y profesores del GIQ. Estas acciones han sido:

- Desde el curso 2011-12 se viene publicando un documento de presentación del GIQ (<https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/presentacion>) donde se indican los aspectos principales del título (formación previa deseable para estudiantes que deseen acceder al título, contenidos, datos de empleabilidad, empresas donde los estudiantes realizan prácticas, movilidad internacional, destinos Erasmus, actividades complementarias, etc.)
- Junto a la página web del grado, se ha utilizado la plataforma docente PRADO en su “Espacio Común del Alumnado” como medio de difusión de información. Este vehículo de comunicación permite una difusión actualizada de información de interés relacionada con el GIQ: convocatorias de reuniones informativas (sobre TFG, movilidad internacional, ayudas Erasmus, etc.), jornadas profesionales, ofertas de prácticas, cursos, información de interés sobre contactos de antiguos estudiantes, etc.
- La difusión de información entre el profesorado se realiza correctamente a través del Espacio Común para el Profesorado del Grado de PRADO (<https://prado.ugr.es/>) para centralizar y agilizar la comunicación.

- Participación en Jornadas de Visitas de Centros, el Salón del Estudiante (<http://creces.ugr.es/pages/vsalondelestudiante>) o Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas Ugr (<https://saap.ugr.es/informacion/jornadas-puertas-abiertas>) orientadas a la divulgación de los Grados de la Facultad de Ciencias.
- Asimismo, cada año el coordinador de la titulación realiza difusión del grado entre varios institutos de la provincia mediante visitas a los centros que así lo solicitan. De igual forma el Coordinador da respuesta a las solicitudes de información recibidas por parte de potenciales estudiantes nacionales o extranjeros.
- **Redes sociales:** en el último curso se ha implementado un canal informativo de Telegram (<https://t.me/+DZqOR5c4A9Y5MzM0>), en el cual a través de “temas” se informa de todos los aspectos relacionados con el GIQ (general, TFG, ofertas de trabajo, prácticas y máster). Además, los alumnos pueden dirigir sus dudas a través de este canal. 
Por otra parte, también en este último curso se ha creado un canal de Instagram oficial del GIQ, (https://www.instagram.com/ingenieria_quimicaugr/?igsh=MThyenlzeGY5bjBmbQ%3D%3D&utm_source=ig_contact_invite#) en el cual a través de publicaciones, reels y stories se informa de los principales aspectos del GIQ (fechas clave, seminarios, jornadas, visitas de empresa, ofertas de prácticas o máster, etc.), y se comparten noticias y enlaces de interés de otros canales oficiales de la UGR tales como CanalUGR, EmpleoUGR, Facultad de Ciencias, UGRemprendedora, InnovaUGR, Delegación de estudiantes, etc. 

Evidencias 1.1.	Enlace web
Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;	https://grados.ugr.es/iqumica/informacion/presentacion
Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster;	https://grados.ugr.es/iqumica/informacion/presentacion
Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;	No procede
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);	https://grados.ugr.es/iqumica/informacion/presentacion
Número total de créditos;	https://grados.ugr.es/iqumica/docencia/plan-estudios
Idioma o idiomas de impartición;	https://grados.ugr.es/iqumica/informacion/presentacion
Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título,	https://grados.ugr.es/iqumica/informacion/presentacion
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;	https://grados.ugr.es/iqumica/estudiantes/acceso-admision
Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;	https://grados.ugr.es/iqumica/estudiantes/acceso-admision
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;	https://grados.ugr.es/iqumica/estudiantes/movilidad
Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.	https://grados.ugr.es/iqumica/estudiantes/acceso-admision https://grados.ugr.es/iqumica/estudiantes/salidas-profesionales
Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;	https://grados.ugr.es/iqumica/docencia/plan-estudios
Número de créditos ECTS;	https://grados.ugr.es/iqumica/docencia/plan-estudios
Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);	https://grados.ugr.es/iqumica/docencia/plan-estudios
Información sobre los TFGs/TFMs;	https://grados.ugr.es/iqumica/docencia/trabajo-fin-grado
Organización temporal;	https://grados.ugr.es/iqumica/docencia/plan-estudios
Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;	https://grados.ugr.es/iqumica/docencia/plan-estudios https://grados.ugr.es/iqumica/informacion/organizacion
Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación	https://grados.ugr.es/iqumica/docencia/profesorado https://grados.ugr.es/iqumica/informacion/organizacion UGR en cifras Portal de la Investigación UGR

Evidencias 1.1.	Enlace web
-en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);	
Recursos humanos necesarios y disponibles;	https://grados.ugr.es/iquimica/docencia/profesorado
Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);	https://grados.ugr.es/iquimica/docencia/horarios-calendarios https://fciencias.ugr.es/facultad/2-principal/4753-planos-y-aulas https://fciencias.ugr.es/facultad/servicios https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/documentos#title6
En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.	No procede
Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.	https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/orientacion

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

Con el objetivo de ofrecer públicamente la información sobre los resultados y satisfacción del GIQ, en la página web del título se publican los principales indicadores del título e informes de satisfacción. Esta información incluye:

- Indicadores de resultado del título (tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento o de éxito entre otros datos relevantes)
- Indicadores de satisfacción del título para alumnado, profesorado, PTGAS, egresados y empleadores
- Indicadores de internacionalización del título
- Indicadores de opinión con la actuación docente del profesorado del título
- Indicadores de inserción laboral
- Informes de satisfacción con las Prácticas Externas

En la página web del grado están disponibles los valores principales indicadores y los informes detallados de satisfacción de los últimos cinco años para profesorado, estudiantado y PTGAS. En el caso de los informes de personas egresadas se incluyen los datos desde el curso 2022/2023 cuando comenzaron a recopilarse, y en el caso de los empleadores desde el curso 2023/2024 cuando se obtuvieron los primeros resultados. Por otra parte, en la web se incluyen los informes de satisfacción con las prácticas externas tanto para el estudiantado como para los tutores externos.

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”. Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe:

<https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf>

No obstante, la Universidad de Granada ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como [SGC-P06-020573](#). Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de esta acción de mejora, se ha hecho pública en la página web de la titulación un informe sobre la satisfacción de los empleadores. Los resultados se analizan en el punto 7.4 de este informe.

Evidencias 1.2.	Enlace web
Resultado de la satisfacción de los estudiantes.	Enlace a informes de satisfacción: https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Resultado de la satisfacción del PDI.	
Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.	
Resultado de la satisfacción de los egresados.	
Resultado de satisfacción de los empleadores.	
Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	Esta información está pública en <u>UGR en cifras</u> , y en la página web del grado: https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La Universidad de Granada pone a disposición pública toda la documentación y resultados relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) que regula y supervisa el GIQ.

En la página web del título se encuentra implementado un espacio específico para recoger toda la información relativa al SGC. En este espacio llamado “Evaluación, seguimiento y mejora” se incluye la información sobre el SGC del GIQ, los procedimientos y reglamento que integran dicho sistema, los objetivos del sistema, la normativa académica y la relación de actas y acuerdos. Además, se incluye la composición actualizada de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

El espacio incluye de forma pública y accesible los últimos informes de verificación y modificaciones de ACCUA, así como la Memoria Verificada.

Por otra parte, en el espacio de [Estrategia y calidad](#) de la Facultad de Ciencias se detalla toda la información relativa al SGC del centro, incluyendo los datos sobre la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias, la política de calidad y objetivos estratégicos del centro, resultados del sistema y rendición de cuentas y documentación complementaria para el seguimiento de la calidad.

Este acceso público facilita la transparencia en la gestión y seguimiento del título, permitiendo a todos los grupos de interés conocer el estado y evolución del programa, así como las acciones adoptadas para garantizar y mejorar la calidad de la enseñanza y los servicios asociados.

Evidencias 1.3.	Enlace web
Memoria verificada y en su caso modificada.	https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Responsables del SGC.	https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad
Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.	https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad
Procedimientos del SGC.	https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad
Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.	https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.	https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/acceso-admision https://www.ugr.es/sites/default/files/2025-05/NCG1832.pdf
Normativa de acceso y admisión.	https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/acceso-admision
Normativa de permanencia.	https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/acceso-admision https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-enseanzas-oficiales-grado-master-universitario

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.	https://grados.ugr.es/iquimica/reconocimiento-creditos https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/inline-files/NCG323.pdf
Normativa de movilidad.	https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/movilidad
Normativa de evaluación.	https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada
Normativa de prácticas externas.	https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/practicas-empresa
Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.	https://grados.ugr.es/iquimica/docencia/trabajo-fin-grado
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.	https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/orientacion
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.	https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Plan de mejora del título.	https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

En los últimos años se han llevado a cabo cambios en la página web del grado que han permitido aumentar el grado de satisfacción sobre la utilidad y accesibilidad de la información para el estudiantado, siendo un 3.81 sobre 5 (en adelante todas las puntuaciones serán referidas sobre el valor máximo de 5) para el estudiantado. En el caso del profesorado se mantiene con un elevado nivel de valoración (4.38) (subcriterio 1.3 del Cuadro del Mando (en adelante CM)-anexo 2).

Evidencias 1.4.	Enlace web
Indicadores de satisfacción	Los indicadores de satisfacción del estudiantado están públicos en: https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Además, están disponibles en el “Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3”.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento.

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- Elevado grado de satisfacción sobre la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del profesorado y estudiantado.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- La página web del grado no está disponible en inglés. No obstante, se ha abierto una acción de mejora encaminada a incluir de forma generalizada la información más relevante de los títulos de grado de la Universidad de Granada en inglés. Esta acción de mejora ha sido codificada como **RA-R-020123**: Incluir una versión en inglés para los apartados más relevantes de la web del grado.
- Los resultados de satisfacción de los empleadores no estaban disponibles en la web para años anteriores. La Universidad de Granada ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como **SGC-P06-020573**. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de esta acción de mejora, se ha hecho pública en la página web de la titulación un informe sobre la satisfacción de los empleadores para el último curso.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad**

Desde su implantación, el SGC del grado se ha desarrollado de manera que garantiza el seguimiento sistemático de todos los aspectos contemplados en sus procedimientos. Esto ha permitido una recogida rigurosa de información, así como el análisis y la reflexión continuos sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título.

Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico y que se encuentran disponibles en el gestor documental del grado y la [página web del grado](#). Los cambios en el SGC, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR y sus motivaciones se recogen en el SGC publicado en la web del título (<http://sl.ugr.es/ObC9>).

La Facultad de Ciencias, centro responsable del título, ha implantado un SGC aprobado por la Junta de Facultad en su sesión del día 21 de diciembre de 2020, constituyéndose así la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias el 25 febrero de 2021 (<https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad>), y bajo el que desarrollan todas las acciones encaminadas a la mejora de la calidad del GIQ.

A su vez, se constituye la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT) que ha funcionado según las directrices indicadas en el documento de *Verificación del título* y el *Reglamento de Funcionamiento de la CGICT*. Los miembros de esta vienen recogidos en la web del grado (<http://sl.ugr.es/ObCb>) así como su reglamento de funcionamiento.

Todos los miembros de la CGICT son miembros de la Comisión Docente y están al tanto de los asuntos que en ésta se tratan, dado que es el órgano responsable de la toma de decisiones dentro del título y de la puesta en vigor de las acciones de mejora establecidas en el informe anual de seguimiento.

Con objeto de que las conclusiones recogidas en las reuniones periódicas con estudiantes y profesorado puedan ser tomadas en consideración por la CGICT, los miembros de la CGICT quedan invitados a todas estas reuniones, realizándose actas de las mismas. Esta información es luego analizada por la CGICT, utilizándose para la elaboración de los informes de seguimiento y propuesta de acciones de mejora. Asimismo, en la elaboración de informes anuales y autoinformes internos y externos se toman en consideración las conclusiones que derivan de las reuniones de la Comisión Docente.

Para la centralización de toda la información relativa al seguimiento de la calidad del título se utiliza la aplicación informática del acceso identificado "*Seguimiento y mejora de centros y títulos*" de la UGR, la cual ha ido paulatinamente incorporando nuevas funcionalidades para los responsables del título:

- **Cuadro de mando integral** con indicadores de rendimiento académico, profesorado y resultados de aprendizaje. Con datos agregados por ramas de conocimiento.
- Un **gestor documental** para toda la información y evidencias relacionadas con el título en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación para las titulaciones, integrado automáticamente con la web del título.
- **Aplicativo para el seguimiento de las acciones de mejora**, integrado con la página web del título para recoger automáticamente el plan de mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por la ACCUA, que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

Este aplicativo informático es muy útil para recopilar toda la información relativa a los indicadores del Grado, así como para la revisión, identificación y seguimiento de las acciones de mejora.

Evidencias 2.1	Enlace web
Información sobre la revisión del SGC	https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC	https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.	https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos
Cuadro de mando.	https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Acceso al sistema de gestión documental del SGC.	Vídeo explicativo: https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title3

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Los procedimientos establecidos en el SGC del título, establecidos tanto por la UGR como específicamente por el GIQ, han permitido recopilar la información necesaria para llevar a cabo un seguimiento y análisis de la evolución del grado, permitiendo identificar las debilidades y fortalezas del mismo, así como realizar propuestas de mejora que han conllevado una modificación del título.

A través de las reuniones de la CGICT y de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias se revisan y analizan los indicadores del título para la elaboración de los informes de seguimiento anuales que permiten detectar las oportunidades de mejora del Título. Además, las iniciativas o reflexiones propias del alumnado, profesorado y PTGAS son revisadas en estas comisiones. A las oportunidades de mejora detectadas se les asigna unas “Acciones de mejora” a través de la Aplicación informática “Seguimiento y mejora de centros y de títulos” del acceso identificado de la UGR en el cual se les asigna el responsable y una planificación para su seguimiento, finalización y validación.

El responsable de las acciones depende del ámbito de actuación y de la existencia de alguna acción coordinada desde el centro o desde la universidad para varias titulaciones. En cuanto al plazo se establece una temporalización óptima para poder desarrollar la acción de mejora que puede ser ampliada si es necesario a varios cursos para poder tener una mínima retroalimentación y verificación del cumplimiento de la acción.

Como resultado se elabora un [Plan de mejora anual](#), el cual es público, accesible a través de la página web del grado, y conectado con el aplicativo desarrollado para el seguimiento de las acciones de mejora.

Asimismo, el SGC contempla un procedimiento específico para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales. Este protocolo se activa ante contextos que puedan comprometer el desarrollo ordinario del programa formativo (como se evidenció durante el periodo COVID-19), garantizando una respuesta estructurada por parte de la coordinación del título y la Facultad de Ciencias. Se trata del [Procedimiento 9](#) integrado en el SGC. En dicho procedimiento también se relacionan los criterios que permitan la interrupción temporal o definitiva en la impartición de este con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado. Estas garantías incluyen la planificación de medidas transitorias para asegurar la finalización de los estudios por parte del alumnado matriculado, conforme a los principios de equidad y continuidad académica

Evidencias 2.2	Enlace web
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.	Toda esta información está disponible en el SGC: https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para analizar los resultados del programa.	
Procedimiento de extinción del título.	

Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	
En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.	No procede
En su caso, coordinación entre: - Títulos que se imparten en más de un centro. - Títulos conjuntos.	No procede
En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: - Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. - Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). - Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.	No procede

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Tal y como se indica en el propio SGC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID, pero no de todos los ítems.

Los datos recogidos en detalle están disponibles en el gestor documental, así como en la [página web del grado](#). Además, se elabora un recopilatorio de los principales indicadores en el CM adjunto como anexo 2 a este informe.

Por otra parte, la recogida de los datos de satisfacción de personas egresadas está establecido por el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada y los datos están disponibles en el observatorio de empleo y en el cuadro de mandos del título.

Respecto a la recogida de datos por parte de los empleadores ya se indicó en el apartado 1.2, que a nivel institucional se han definido las acciones de mejora [RA-RES-018184](#) y [SGC-P06-020573](#) para mejorar la toma de datos y publicación de los mismos. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora SGC-P06-020573 se ha establecido una sistemática de recogida de la información relacionada con los empleadores, la cual está pública en la página web de la titulación.

En cuanto a la evaluación por parte del estudiantado de la actuación docente del profesorado con docencia en el GIQ se ha implementado de acuerdo al procedimiento establecido por la universidad y los resultados se discutirán en el criterio 4 de este informe.

Desde el curso académico 2016-17, la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado se ha llevado a cabo por el Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado o la Oficina de Datos, Información y Prospectiva, siguiendo el [proceso](#) y [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno.

Para la recogida de quejas, sugerencias y felicitaciones por parte del distintos grupo de interés existe un cauce en la web de cada título que canaliza hasta el decanato de la facultad y el coordinador de la titulación las quejas, sugerencias y felicitaciones presentadas permitiendo su contestación vía web y

posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores definidos en el SGC (disponible en: <https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/contacto/quejas-sugerencias>). Cabe señalar que para el curso último curso del que se tienen datos oficiales 23-24 no se ha recibido ninguna queja.

La información sobre los datos de participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación se encuentra recogida en el subcriterio 2.3 del CM-anexo 2. En este caso se observa cómo la participación en las encuestas para el último curso se ha reducido en el sector del profesorado, concretamente -12.77 puntos porcentuales respecto al último año contabilizado, mientras que ha disminuido más discretamente para el estudiantado y personas egresadas. Destaca un aceptable porcentaje de participación por parte del PTGAS del 60%.

En cuanto a la satisfacción mostrada por los distintos colectivos con la atención de quejas y sugerencias del título cabe señalar que ha aumentado respecto a años anteriores, y se encuentra en valores similares a los del centro (evidencias en web del grado: [informes de satisfacción](#)). No obstante, desde el centro se ha establecido una acción de mejora **SGC-P06-020730**: Elaboración de infografía y documento para informar sobre el procedimiento para reclamaciones y sugerencias en el centro, para mejorar este aspecto.

Evidencias 2.3	Enlace web
Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.	Procedimiento número 6 del SGC https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: ○ Estudiantado. ○ Personal académico ○ Personal de apoyo y personal de administración y servicios. ○ Egresados. ○ Empleadores.	○ Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. ○ El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: Enlace ○ Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y SGC-P06-020573

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Tras las revisiones anuales llevadas a cabo por todo el SGC se proponen acciones de mejora que son recogidas en el aplicativo informado para el seguimiento de las Acciones de Mejora de la UGR. Este sistema permite incluir toda la información referente a las mismas, tales como definición, curso, responsable, prioridad, fecha estimada de consecución, indicadores de consecución, justificación, evidencias o fecha de consecución. La figura 1 muestra un ejemplo de una de las acciones de mejora establecidas para este curso y la información recogida:

Acción de Mejora RA-R-020123

Titulación: 229 - GRADUADO/A EN INGENIERÍA QUÍMICA

Definición de la acción (*):
Incluir una versión en inglés para los apartados más relevantes de la web del grado.

Curso Académico en que se define la acción: 2024/2025

Responsable Acción (*): Titulo (coordinador/a, CGICT, ...) Responsable:

Prioridad: Media

Fecha de estimada de consecución: 31/12/2025 (dd/mm/aaaa)

Indicador/es de consecución/seguimiento (*):
Informe de valoración sobre la necesidad de incluir versión en inglés de la web del grado.
Existencia de una versión en inglés de todos o de los apartados más relevantes de la web del grado en Ingeniería Química

Objetivo al que responde la acción (*):
Mejora de la web del título

Justificación de la acción:
La página web del grado no tiene disponible ningún tipo de información en inglés y por tanto no es accesible para potenciales estudiantes internacionales.

Actuaciones desarrolladas para la consecución de la acción y temporalización (seguimiento):
Puesta en común con el resto de grados de la facultad de la necesidad de incluir versión en inglés

Conseguido: En proceso Fecha de consecución/cierre: (dd/mm/aaaa)

Causas de la no consecución:

Evidencias de la consecución o avance en la consecución. Elija una de las dos opciones:
Enlace web de la consecución

Enlace de la consecución subida al gestor documental Evidencia subida al gestor documental

Figura 1. Ejemplo de registro y seguimiento de Acción de Mejora

A partir de este sistema se permite hacer un seguimiento del estado de cada una de las acciones de mejora propuestas. El coordinador del grado o el responsable de las acciones revisa y actualiza semestralmente el estado de cada una de las acciones de mejora propuestas. Este sistema se encuentra enlazado con la página web del título donde el Plan de Mejora se genera a través de esta información actualizada.

En el último curso se han creado ocho acciones de mejora en relación con el GIQ y que aún no han finalizado:

- **RA-R-020129:** Incentivar la participación del alumnado en los órganos universitarios con representación.
- **RA-R-020127:** Fomentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción con la titulación.
- **RA-RES-020124 y SGC-P05-020729:** Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT) en la Facultad de Ciencias para mejorar la orientación académica y profesional del alumnado.
- **SGC-P06-020573:** Mejorar la información suministrada a las titulaciones en relación con la satisfacción de los empleadores por ámbitos de conocimientos.
- **RA-R-020123:** Incluir una versión en inglés para los apartados más relevantes de la web del grado.
- **SGC-P06-020730:** Elaboración de infografía y documento para informar sobre el procedimiento para reclamaciones y sugerencias en el centro.
- **SGC-P03-020733:** Revisar la necesidad y viabilidad de incluir prácticas externas curriculares en el plan de estudios.

Por otra parte, existen otras acciones de mejora propuestas en cursos anteriores que aún no se han dado por finalizadas.

RA-R-017838	Elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos.	2021/2022	No
SGC-P01-017766	Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los Centros con baja participación	2021/2022	No
RA-R-017747	Valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación.	2021/2022	No
RA-RES-018184	Puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.	2021/2022	No
RA-R-018021	Crear una comisión para analizar el alto porcentaje de abandono y de no presentados en todas las asignaturas (incluido el TFG), incluyendo algún representante del alumnado y de la Comisión de TFG.	2021/2022	No
RA-AMT-017317	Certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada.	2020/2021	No
SGC-P06-017089	Establecer 2 reuniones por curso académico con los Delegados y Subdelegados de grupo para informar sobre el procedimiento del sistema de recogida de quejas/sugerencias, así como incentivar la participación.	2020/2021	No

Figura 2. Acciones de mejora en proceso propuestas en cursos anteriores

Además, cabe destacar que a partir de las recomendaciones del último Informe de renovación de la acreditación se inició la acción de mejora [RA-RES-015931](#): Realización de encuestas sobre la docencia del profesorado todos los semestres, a todos los cursos y a todos los profesores, la cual ya ha sido conseguida.

Otras de las acciones recientemente conseguidas son:

- **SGC-P01-018578**: Mejora del conocimiento sobre los TFG entre el alumnado de todos los títulos del centro.
- **SGC-P08-01889**: Publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022).
- **SGC-P01-017770**: Diseñar e implantar una plataforma web para la gestión de los TFGs de todos los títulos del centro.
- **SGC-P04-018193**: Añadir la participación en programas de movilidad como variable independiente para poder diferenciar el estudiantado con la movilidad según su participación en ella.
- **SGC-P02-020735**: Elaboración de un Portal Interactivo para el desarrollo y tutorización del TFG en Ingeniería Química.

Evidencias 2.4	Enlace web
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento	Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGC: https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: - o los indicadores que midan las acciones, - o responsables, - o nivel de prioridad, - o fecha de consecución y - o temporalización.	https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Histórico del Plan de Mejora del Título.	https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)	https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- Se ha mantenido un procedimiento normalizado para la recogida, análisis y reflexión de las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título en todas las dimensiones establecidas por el SGC, con constancia en los autoinformes de seguimiento.
- La aplicación informática “Seguimiento y mejora de centros y títulos” mediante mejora continua incorporado nuevas funcionalidades que facilitan la revisión anual del plan de mejora.
- Alta participación del PTGAS en los cuestionarios de satisfacción (60%).
- Plan de mejora activo y actualizado con varias acciones para mejorar el título.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Se mantiene baja la participación del estudiantado en el canal de quejas y sugerencias. **Acción de mejora:** [SGC-P06-017089](#): Establecer dos reuniones por curso académico con los delegados y subdelegados para informar sobre el procedimiento del sistema de recogida de quejas y sugerencias, así como incentivar la participación.
- Disminución considerable de la participación del profesorado en los cuestionarios de satisfacción. **Acción de mejora:** [SGC-R-020127](#): Fomentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción con la titulación.
- Baja participación del estudiantado en los órganos con representación universitaria. **Acción de mejora:** [SGC-R-020129](#): Incentivar la participación del alumnado en los órganos universitarios con representación.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del plan de estudios del GIQ se mantiene actualizado y alineado con la *Memoria verificada*, sin desviaciones relevantes en la planificación de la enseñanza ni en la estructura del título.

Durante los últimos cursos no se han registrado modificaciones estructurales del plan de estudios derivadas de procesos formales de modificación. Sin embargo, sí se han llevado a cabo ajustes de mejora menores en la planificación y coordinación docente como parte del seguimiento continuo del SGC y a raíz de los informes anuales de seguimiento, especialmente en relación con la carga de trabajo y la coordinación entre asignaturas de prácticas.

Evidencias 3.1	Enlace web
Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Actas Comisión de Garantía de la Calidad.	Ya aportado enlace apartado 2.1
Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.	https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El GIQ se imparte en modalidad presencial, tal y como se establece en la *Memoria verificada* del título. Durante el último curso se ha mantenido esta modalidad sin cambios ni adaptaciones estructurales. Las asignaturas se desarrollan mediante clases presenciales teóricas y prácticas, incluyendo prácticas de laboratorio, seminarios y tutorías presenciales.

El título no se imparte en múltiples modalidades, por lo que no es necesario establecer mecanismos específicos de coordinación entre modalidades. Toda la docencia se organiza de forma presencial, asegurando la homogeneidad en la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje conforme a lo planificado en la memoria del título.

Evidencias 3.2
Mismas evidencias que en apartado 3.1

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Respecto al cumplimiento de horarios, además del seguimiento correspondiente por parte de la inspección de servicios de la Universidad de Granada, se trata en las reuniones con los representantes de alumnos y se incluye en la reunión del profesorado para la coordinación vertical y horizontal de horarios y exámenes. Como evidencia se pueden consultar las convocatorias y actas de reuniones del último curso (evidencia 3.3 Reuniones coordinación profesorado y evidencia 3.3 Reuniones coordinación alumnado del gestor documental (evidencias proceso seguimiento externo)). Con el propósito de mejorar la calidad docente, responder a las incidencias en la docencia y adoptar las medidas correctoras en el momento en que fuesen necesarias, la Universidad de Granada ha aprobado un sistema de seguimiento de la actividad docente (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013).

En el caso de los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos están claramente definidos por la normativa general de la Universidad de Granada y se aplican de forma coherente en el título. El proceso es gestionado por la Secretaría del centro con apoyo de la CGICT y la Comisión Académica del grado. A nivel de centro hay que destacar que el “Reglamento de reconocimiento de créditos de enseñanzas universitarias no oficiales y por experiencia profesional o laboral en las titulaciones de grado de la Facultad de Ciencias” (Aprobado por la Comisión Académica de la Facultad en la sesión de 22 de julio de 2022) (<http://sl.ugr.es/ObCd>) ha permitido facilitar el trabajo de las comisiones docentes y las respectivas comisiones de convalidaciones, y homogeneizar los criterios para las todas las titulaciones del centro. Como evidencia se pueden consultar el listado de estudiantes con créditos reconocidos en los últimos tres cursos para los que se tienen datos compilados (evidencia 3.3. Listado de estudiantado con créditos reconocidos).

La Universidad de Granada, durante los años de implantación de este título, ha ido actualizando parte de la normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. La normativa actualizada ha sido la relativa a las normas de permanencia, NCG260/8: *Reglamento permanencia de la Universidad de Granada para el estudiantado de enseñanzas oficiales de grado y máster universitario*, de 20 de diciembre de 2024, y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al *Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes* (aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2019), al *Reglamento de gestión académica de la Universidad de Granada*, de 6 de julio de 2022, y la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes* (el texto consolidado de la normativa, de 9 de noviembre de 2016, se encuentra publicado en BOUGR n.º112 <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examen.pdf>).

La normativa de permanencia de la Universidad de Granada se aplica correctamente. No se han detectado incidencias relevantes en su aplicación. El seguimiento individualizado del progreso académico del estudiantado se considera adecuado.

No se contemplan complementos formativos en este título de grado.

En cuanto a los TFG, la normativa que los rige (de la Universidad de Granada y la nueva de la Facultad de Ciencias, junto con la guía docente de la asignatura) recoge el procedimiento a seguir. Las líneas temáticas para la realización del TFG pueden ser propuestas tanto por el profesorado como por los estudiantes (en este caso su solicitud estará avalada por un tutor/a). En ambos casos las propuestas son revisadas y validadas por la Comisión del TFG (CTFG) del título antes de remitirse para su aprobación a la Junta de Facultad.

Durante este último curso, se ha consolidado el uso de una [plataforma](#) informática específica para la gestión de los TFG de la Facultad de Ciencias. Esta herramienta permite centralizar y gestionar todo lo relativo al TFG y ha permitido mayor agilidad y eficiencia en el proceso de propuesta y selección de temas, asignación de tutores, definición de criterios de evaluación y presentación de documentos y evaluación.

Los criterios para la asignación de TFG se aprueban anualmente antes del período de matriculación junto con la lista de temas ofertados. Esta información se publica en la web del título (<http://sl.ugr.es/ObCg>). La asignación de líneas temáticas y tutores es realizada por la CTFG, garantizándose la asignación de línea temática y tutores a todos los estudiantes que presentan solicitudes de asignación de TFG. Esta asignación se realiza atendiendo a las preferencias indicadas por los estudiantes y a su expediente académico y a través de la plataforma de TFG anteriormente indicada.

Según establece la Universidad de Granada, y se recoge en estas directrices, el tutor de TFG debe ser un profesor o investigador adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el grado en cuestión. El perfil docente e investigador de este profesorado refleja una antigüedad docente mínima de seis años, una mayoría de profesores titulares y catedráticos y una media de casi tres sexenios de investigación (evidencia 3.3 PDI que supervisa TFG 23/24). Cabe señalar que la mayor parte del profesorado tiene experiencia previa en tutorización de TFG o en la dirección de Proyectos Fin de Carrera en la titulación extinta de Ingeniero Químico.

La evaluación de los TFG se realiza de acuerdo a la normativa establecida por el *Reglamento de TFG de la Universidad de Granada*, de la Facultad de Ciencias y de acuerdo con la *Memoria verificada* que incluye una defensa pública ante la Comisión Evaluadora. La evaluación de competencias correspondiente se realiza mediante una rúbrica de evaluación públicas y disponible con antelación para el profesorado y estudiantado.

Aunque se ha identificado como aspecto de mejora la necesidad de mejorar los resultados académicos del TFG (expuestos más adelante), no se vincula directamente con el proceso y normativa de gestión.

Evidencias 3.3	Enlace web
Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).	https://grados.ugr.es/iquimica/reconocimiento-creditos
Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.	Evidencia 3.3. Listado de estudiantado con créditos reconocidos facilitada en acceso restringido por contener datos personales.
Normativa en materia de gestión de los TFGs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG, convocatorias de defensa pública, etc.).	https://grados.ugr.es/iquimica/docencia/trabajo-fin-grado
En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.	No aplica
Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos	No aplica
Normas de permanencia.	https://grados.ugr.es/iquimica/permanencia

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Respecto a los indicadores de ingreso de nuevos alumnos disponibles en el subcriterio 3.4 del CM-anexo 2, el número de nuevos alumnos matriculados en el último curso se ha mantenido en torno a 81 para 48 de los cuales el GIQ era su primera preferencia (59.3%). Destaca el número de solicitudes de acceso al

título en 628, un valor mucho más elevado que en cursos anteriores que hace que la ratio solicitud oferta esté en 5.98, un valor que puede considerarse elevado y que puede estar relacionado con las acciones de difusión del título y la accesibilidad de la página web descritas en el criterio 1. Las notas media y mínima de admisión permanecen en valores similares sin diferencias importantes.

El perfil del alumnado que accede al GIQ es adecuado. La mayor parte procede de la vía de acceso tradicional (pruebas de acceso a la universidad), con una nota media de admisión de 9.58. Cabe destacar que ha aumentado en cinco el número de matriculados provenientes de FP2 o asimilados. No se han detectado incidencias asociadas a diferencias en conocimientos lingüísticos ni desajustes con el perfil previsto.

La información sobre el perfil de ingreso, vías de acceso y criterios de admisión es pública y accesible a través de la web del título y del portal de la Universidad de Granada. No existen pruebas de admisión específicas para este grado, ya que los criterios de acceso y admisión definidos permiten garantizar que el alumnado disponga de la base necesaria para afrontar con éxito el programa formativo, especialmente en materias científico-técnicas. Además, la Facultad de Ciencias dispone de unos “Cursos cero” para los nuevos estudiantes que se ofrecen para paliar, si las hubiera, las deficiencias en la formación de los alumnos que llegan al primer curso. La información está pública en la web del grado: <https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/acceso-admision>, y permite seguir los cursos cero de Matemáticas, Física, Química, Expresión Gráfica, Biología, y Geología.

La ratio de solicitudes por plaza (5.98) indica una alta demanda del título.

El tamaño de los grupos permite una atención adecuada al estudiantado y facilita el desarrollo de actividades prácticas, seminarios y sesiones en laboratorio, elementos clave del plan de estudios.

Para el título el primer curso está organizado en dos grupos amplios A y B, a su vez, estos grupos amplios se dividen en dos o tres subgrupos de grupos reducidos o de hasta en seis para prácticas de laboratorio y en función de la asignatura, por tanto en global existen entre 4-12 subgrupos. Para segundo curso, también se contemplan dos grupos amplios A y B, que se dividen entre 2-4 grupos prácticos/reducidos. En el caso de tercero y cuarto solo se mantiene un grupo amplio con hasta 4 grupos reducidos según el curso y la asignatura. Esto datos y el número de estudiantes pueden consultarse en: <https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad/2-principal/4765-grupos-2025-26>.

El número y tamaño de los grupos se revisa anualmente y se comunica a los directores/as de departamento responsables de las asignaturas afectadas la necesidad de actualizar el número de grupos prácticos y por tanto las necesidades docentes. En consecuencia, el tamaño de los grupos amplios y grupos reducidos está actualizado y se considera adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Evidencias 3.4	Enlace web
Perfil de ingreso y criterios de admisión.	https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/acceso-admision
En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.	No Aplica
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).	https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad/2-principal/4765-grupos-2025-26 https://fciencias.ugr.es/facultad/memoria-de-gestion
Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: ○ Oferta, demanda y matrícula - Plazas ofertadas - Demanda 1.ª opción - Estudiantes de nuevo ingreso - Porcentaje de acceso en primera preferencia	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4

○ Nota de corte ○ Nota de acceso ○ Vía de acceso - Pruebas de acceso a la universidad - FP2 o asimilados - Titulados universitarios o asimilados. - Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. - Otros accesos. ○ Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). - Estudiantes presentados. - Porcentaje de estudiantes aprobados.	
---	--

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La titulación cuenta con una estructura de coordinación organizada y efectiva. El coordinador del grado ejerce la función principal de supervisión y planificación, apoyado por los miembros de la Comisión Docente del GIQ que participan en la discusión y toma de decisiones relativas al desarrollo académico.

El coordinador se encuentra asistido por la secretaria del grado, la cual ejerce las labores recogidas en el *Reglamento de funcionamiento interno de las comisiones docentes de la Facultad de Ciencias* <https://fciencias.ugr.es/2-principal/191-reglamento-de-las-comisiones-docentes>

El coordinador de la titulación, como responsable de la asignatura de TFG, ejerce en este caso también como **coordinador de la Comisión de Trabajo Fin de Grado**, así como es el representante del GIQ en las comisiones Académica y de Calidad de la Facultad de Ciencias, en la Comisión Académica del Departamento de Ingeniería Química, y en la Junta de Facultad y Junta de Gobierno de la Facultad de Ciencias, lo que permite la coordinación efectiva con los responsables del centro (Decanato), PTGAS y estudiantado.

Por otra parte, se mantienen reuniones formales e informales semanalmente con los coordinadores de las once titulaciones restantes del centro, con el objetivo de fomentar la coordinación del centro y proponer acciones y mejoras comunes para todos los grados.

Por otra parte, el vicedecano de Internacionalización designa a los profesores responsables de **movilidad internacional**, y la vicedecana de Estudiantes y Empleabilidad designa a los profesores responsables de **movilidad nacional**, además se avalan por la Comisión Docente del GIQ, y se publican en la web del grado (<https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/movilidad>) y en la web de la Facultad de Ciencias (<https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad>).

Respecto a los responsables de **tutorización de Prácticas Extracurriculares y tutorización de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)**, se eligen en el seno de la Comisión Docente del grado y se encuentran disponibles públicamente en la página web del grado: <https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/organizacion>.

La Comisión Docente conforma la **CGICT**, que incluye la representación del responsable de calidad del centro, del profesorado, estudiantado y personal de administración y servicios. Sus funciones y funcionamiento se describen en el criterio 2 de este informe y está recogido en la página web del grado: <https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>.

La Comisión Docente conforma también la **CTFG**, como encargada de la gestión los trámites relacionados con el TFG, tales como revisión de líneas temáticas, y tareas de mejora continua en el proceso de gestión y evaluación del TFG. Esta comisión está formada por el coordinador del grado, el secretario, cuatro profesores pertenecientes a la Comisión Docente y un representante del estudiantado. La propia comisión elige al coordinador de la misma.

Por último, como órgano colegiado, se establece la **Comisión Permanente**, constituida en el seno de Comisión Docente y formada por el coordinador, secretaria, un representante del profesorado y dos del alumnado, entre sus funciones se encuentra: (1) estudiar los asuntos que le remita la Comisión Docente; (2) establecer el orden del día de las sesiones de la Comisión Docente; (3) arbitrar los medios oportunos para conseguir el asesoramiento adecuado en cada caso, a cuyo efecto distribuirá los asuntos que lo requiriesen entre las subcomisiones; (4) emitir dictámenes sobre cuestiones de urgente resolución; y (5) cualesquiera otras que le encomiende la Comisión Docente.

Las tareas realizadas dentro de la **Coordinación del Grado** se dirigen hacia una coordinación horizontal y vertical. Para ellos se establecen reuniones periódicas entre profesorado del mismo curso, entre distintos cursos, y reuniones con el estudiantado (evidencia 3.3 Reuniones coordinación profesorado y evidencia 3.3 Reuniones coordinación alumnado). En las reuniones periódicas entre el equipo de coordinación y el profesorado y alumnado se revisan:

- La distribución de la carga de trabajo del estudiantado.
- La planificación de actividades prácticas y de evaluación.
- La planificación y temporalización de asignaturas troncales, obligatorias y optativas.
- La identificación de posibles solapamientos y su resolución.
- La identificación de las posibles incidencias que puedan surgir durante el curso en cuanto al sistema de evaluación.
- La identificación de necesidades de mejora en los recursos utilizados, aulas, laboratorios, materiales docentes o software.

Por otra parte, la comunicación de la Coordinación del Grado con el profesorado y alumnos y viceversa está siempre activa a través de los espacios comunes de PRADO (apartado 5.1 de este informe) y el correo electrónico específico del grado (gradoiq@ugr.es), donde se resuelven de forma ágil y efectiva las cuestiones menores que puedan surgir durante el curso.

La coordinación docente se considera adecuada, actualizada y con buen funcionamiento, esto se puede ver ratificado por la alta valoración por parte del profesorado sobre el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (4.32) (subcriterio 3.5 del CM-anexo 2). El caso del estudiantado la valoración también es buena (3.49) además de haber mejorado considerablemente respecto a los cursos 20/21 y 21/22. Estos valores reflejan una tendencia positiva y una percepción globalmente satisfactoria respecto al desarrollo coordinado del plan docente.

Evidencias 3.5	Enlace web
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: - Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas.... - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.	Descripción de la organización y coordinación horizontal y vertical en: https://grados.ugr.es/iqimica/informacion/organizacion Convocatorias y actas de reuniones Incluidas en acceso restringido: Ev. 3.3 Reuniones coordinación profesorado Ev. 3.3 Reuniones coordinación alumnado
Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.	El grado no incluye prácticas externas obligatorias u optativas en el plan de estudios.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

No procede

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- Respuesta ágil a las necesidades docentes puntuales detectadas para los departamentos implicados en la docencia del grado. Grupos prácticos reducidos y ampliación de número de grupos prácticos en aquellas asignaturas cuyo tipo de docencia así lo requiere.
- Se ha consolidado el uso de una plataforma informática para la gestión del TFG, lo que ha mejorado la eficiencia y agilidad del proceso.
- El número de estudiantes de nuevo ingreso (81) y la proporción en primera preferencia (59,26%) indican una demanda sostenida del título.
- Se dispone de mecanismos consolidados de coordinación docente horizontal y vertical, y se han mantenido reuniones para revisar planificación y evaluación.
- Alta satisfacción del estudiantado y profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza con una tendencia creciente reflejada en los datos: 2.58 (2020/21), 2.94 (2021/22), 3.26 (2022/23) y 3.49 (2023/24), lo que evidencia una mejora sostenida a lo largo de los últimos cursos.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El profesorado responsable del GIQ cumple con lo establecido en la *Memoria verificada* del título. La carga docente es asumida por profesorado con vinculación permanente en su mayoría, superándose el porcentaje requerido de profesorado con vinculación estable.

El número total del PDI implicado en la titulación en el último curso se situó en 113 docentes. A la vista de los datos disponibles del criterio 4 del CM-anexo 2 y del indicador 1 del Profesorado del SCG de Títulos de Grado (Ev. 4.1 Datos globales del profesorado) se destaca que ha aumentado en 5 el número de catedráticos de universidad que imparte docencia en el grado y que el número de profesores invitados ha pasado de uno a cuatro. Para el resto de las categorías no hay ningún cambio destacable. Siendo el mayor porcentaje el correspondiente a Profesores/as Titulares de Universidad con un 37% seguido de catedráticos con el 21%. El número PDI doctor ha ido paulatinamente aumentando en los últimos años hasta ser de 96 (85%) y por otra parte el 62.83% del profesorado tiene figura de PDI permanente.

En cuanto a la experiencia docente en general han aumentado los profesores con más de cinco años de experiencia, siendo también cinco más los profesores con más de quince años de experiencia (Ev. 4.1 Profesorado Experiencia), esto se ve reflejado también en un incremento en el número de sexenios de profesorado, siendo las categorías de dos, tres y cuatro sexenios las predominantes (Ev. 4.1 Sexenios de profesorado). Más de la mitad del profesorado tiene dos o más sexenios, y aquellos que no tienen ninguno se correlacionan en número con aquellas figuras del PDI que no podían solicitarlo (fundamentalmente personal de investigación, profesores ayudantes doctores, sustitutos interinos o asociados). La ratio sexenios/quinquenios se encuentra en torno a 1. Esto pone de manifiesto el elevado nivel de experiencia docente e investigador del profesorado, avalados por su participación en proyectos de investigación competitivos y publicaciones en revistas de impacto que les ha permitido consolidar sus figuras académicas y sexenios/quinquenios reconocidos, y que garantiza por tanto una base científica sólida para el desarrollo de la docencia.

En cuanto al personal docente encargado de tutorizar el TFG debe ser un profesor o investigador adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el grado en cuestión. El perfil docente e investigador de este profesorado refleja una antigüedad docente mínima de seis años, una mayoría de profesores titulares y catedráticos y una media de casi tres sexenios de investigación (Ev. 3.3 PDI que supervisa TFG 23/24). Cabe señalar que la mayor parte del profesorado tiene experiencia previa en tutorización de TFG o en la dirección de Proyectos Fin de Carrera en la titulación extinta de Ingeniero Químico.

De forma global, el PDI involucrado en el GIQ implica a 22 ámbitos de conocimiento, reforzando la transversalidad de los contenidos del grado.

Además, en el último curso se ha contado con la participación de 4 profesores invitados, cuyas colaboraciones refuerzan la orientación práctica y aplicada del título. Para estos profesores no se detectaron incidencias relacionadas a su participación.

La información sobre el profesorado, su adscripción, áreas de conocimiento y perfil investigador está disponible en la página web del grado. También pueden consultarse los datos globales del profesorado para los últimos 4 cursos.

Por otra parte, toda la información relativa al profesorado (categoría, dedicación, vinculación, número de sexenios y experiencia) está disponible públicamente en la plataforma [UGR en Cifras](https://grados.ugr.es/iquimica/docencia/profesorado) y se actualiza anualmente. Esto permite garantizar los principios de transparencia y acceso a la información, cumpliendo con las directrices del modelo de evaluación de ACCUA.

Evidencias 4.1	Enlace web
Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.	Información incluida en acceso restringido por contener datos personales: Ev. 4.1 Información profesorado Ev. 3.3 PDI que supervisa TFG 23/24 Información pública sobre el profesorado disponible en los sitios webs: https://grados.ugr.es/iquimica/docencia/profesorado https://analitica.ugr.es/ugr_en_cifras/
En el caso de formación Dual. - se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.	No procede

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

El número de profesoras y profesores asignados al GIQ es suficiente para atender la docencia prevista, tanto en clases teóricas como prácticas y seminarios. La planificación docente se ajusta a la *Memoria verificada* del título, y se cubren adecuadamente las necesidades docentes por parte de los departamentos implicados en cada una de las asignaturas con sus correspondientes grupos amplios, subgrupos reducidos, prácticas y seminarios. No se han señalado incidencias relacionadas con sobrecarga docente ni déficit de profesorado en ninguna de las áreas troncales o específicas del grado.

Durante los últimos tres años no se han producido variaciones significativas en cuanto al profesorado que imparte docencia en el título. El número de profesores para el último curso fue de 113, ligeramente

superior al de años anteriores, de los cuales el 85% son doctores y el 62.83% tienen figuras de PDI permanentes. El porcentaje de PDI a tiempo completo de la titulación es el 88.50% (100 miembros del PDI involucrados en el título), esto ha permitido cubrir de forma continua la docencia del plan de estudios.

A la vista de estos datos se considera que el personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo del título.

Evidencias 4.2

Evidencias subcriterio 4.1.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) piloto de evaluación de la actividad docente del profesorado, cuyos resultados son publicados en el siguiente enlace: [Resultados](#). La segunda convocatoria del programa ha sido publicada en julio del 2025, tal y como se puede ver en el siguiente enlace: <https://calidad.ugr.es/profesorado/docentia/convocatorias>. No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la Universidad de Granada tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el proceso general para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de Calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus comisiones de calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan AcademiaUGR) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en el Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan AcademiaUGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- [Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

El GIQ a través de la recopilación de datos expuesta en el subcriterio 4.3 del CM-anexo 2, cuenta con datos sobre la formación del profesorado que imparte docencia.

Un elemento relacionado con la alta calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha. En los últimos cursos esta participación ha sido fluctuante, mientras que en el curso 2022/2023 se alcanzó un valor de 69 participantes en actividades formativas, en 2023/2024 fue de seis. Esto puede estar justificado por que en 2022/2023 se

lanzó el Programa de Capacitación Digital Docente de la UGR, el cual tuvo una excelente aceptación y al que se sumaron gran parte del profesorado, y que por tanto ya lo había cursado para las convocatorias de los siguientes cursos. Hay que destacar también que en los últimos cursos son muchos los profesores que participan en [Equipo de Innovación Docente](#) en Ciencias y Técnicas de la Facultad de Ciencias, cuyo objetivo es la formación y mejora de las competencias docentes del profesorado compartiendo experiencias de éxito.

A partir de los últimos informes para la renovación de la acreditación se plantearon dos acciones de mejora al respecto de la formación del profesorado: [SGC-P01-017766](#): Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los Centros con baja participación y [RA-R-017998](#): Difusión de las diferentes convocatorias de formación e innovación docente. La primera se ha mantenido para seguir mejorando en este aspecto, y la segunda se ha dado por concluida.

En la selección de solicitudes de propuestas de acciones formativas de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia se tiene en cuenta la relación de las mismas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del título.

Por otra parte, el personal implicado en proyectos de innovación docente es elevado y superior al de los últimos cursos con un total de 61 participaciones en tres proyectos de innovación docente vigentes durante el curso 23/24 (subcriterio 4.3 del CM-anexo 2).

Evidencias 4.3	Enlace web
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.	Toda la información puede consultarse en: Información DOCENTIA
Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.	CM-anexo 2. Indicadores relativos al subcriterio 4.3

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

Según establece la Universidad de Granada, y se recoge en estas directrices, el tutor de TFG debe ser un profesor o investigador adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el grado en cuestión. El perfil docente e investigador de este profesorado refleja una antigüedad docente mínima de seis años, una mayoría de profesores titulares y catedráticos y una media de casi tres sexenios de investigación (Ev. 3.3 PDI que supervisa TFG 23/24). Cabe señalar que la mayor parte del profesorado tiene experiencia previa en tutorización de TFG o en la dirección de Proyectos Fin de Carrera en la titulación extinta de Ingeniero Químico, lo que asegura un marco adecuado para el acompañamiento académico del alumnado durante el desarrollo del TFG.

Los criterios para la asignación de temas de TFG se aprueban anualmente antes del período de matriculación junto con la lista de temas ofertados. Esta información se publica en la web del título (<http://sl.ugr.es/ObCg> y de la [Facultad de Ciencias](#)). La asignación de líneas temáticas y tutores es realizada por la CTFG, garantizándose la asignación de línea temática y tutores a todos los estudiantes que presentan solicitudes de asignación de TFG. Esta asignación se realiza atendiendo a las preferencias indicadas por los estudiantes y a su expediente académico. A través de los departamentos implicados en la titulación se garantiza que el número de líneas propuestas sea al menos 10% superior a los alumnos matriculados y con disposición de elegir tema. En concreto para el último curso el número de temas ofertados fue de 90 para un total de 69 matriculados, garantizando la disponibilidad de temas para todo el alumnado, así como su variedad.

Durante el curso 2023/2024, el título ha consolidado el uso de una plataforma informática específica para la gestión del TFG, que permite garantizar la transparencia, trazabilidad y eficiencia en el proceso. A través de esta herramienta y de la página web del grado se publica:

- La oferta anual de temas y tutores/as propuesta por el profesorado.
- Los criterios de asignación de temas, que tienen en cuenta las preferencias del estudiantado y la capacidad de dirección del profesorado.
- Las normas específicas del TFG (estructura, evaluación, rúbrica, defensa, etc.), disponibles para consulta pública.

Por otra parte, desde la CTFG se fomenta la solicitud de temas a iniciativa de los propios alumnos, los cuales pueden proponer una temática innovadora la cual debe estar avalada por un tutor. Estas propuestas son igualmente revisadas por la CTFG del título, y si cumplen con los requisitos establecidos se validan y para a ser aprobadas por la Comisión Académica y Junta de Facultad.

Evidencias 4.4	Enlace web
Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.	https://grados.ugr.es/iquimica/docencia/trabajo-fin-grado
Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM	Ev. 3.3 PDI que supervisa TFG 23/24 https://grados.ugr.es/iquimica/docencia/trabajo-fin-grado

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas en el GIQ son extracurriculares, y su desarrollo está regulado conforme a la normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Granada y gestionadas a través de la Oficina de Empleo y Prácticas. Toda la información relativa puede consultarse en la [página web del grado](#) y de la [Oficina de Empleo y Prácticas](#).

El profesorado que actúa como tutor académico cumple con el perfil requerido: docentes con experiencia en la titulación y pertenecientes a áreas de conocimiento afines. Su labor incluye:

- La supervisión del plan formativo acordado con la entidad colaboradora.
- El seguimiento periódico del progreso del estudiante.
- La coordinación con el tutor externo para garantizar la coherencia entre los objetivos académicos y las tareas realizadas.
- La evaluación final del desempeño del estudiante.

Las prácticas extracurriculares pueden ser reconocidas por hasta un máximo de 6 créditos ECTS, siempre que las labores desarrolladas en las prácticas respondan a las competencias adquiridas en la titulación.

Evidencias 4.5	Enlace web
Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,	https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/practicas-empresa
Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.	https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/practicas-empresa

Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.	No procede. Las prácticas son extracurriculares. https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/practicas-empresa
Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.	No procede. Las prácticas son extracurriculares.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este informe, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

La valoración de la actuación docente por parte del alumnado arroja datos muy positivos en el que todas las dimensiones (I: planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, II: competencias docentes, III: evaluación de los aprendizajes y IV: ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes) obtienen valores cercanos o por encima del 4.3 y superiores a los de cursos pasados.

La opinión global que los estudiantes del título tienen de la actuación docente ha aumentado también en 0.19 puntos (subcriterio 4.7 del CM), llegando a un valor de 4.3 el que puede considerarse un valor muy alto y por encima de los datos medios del centro, poniendo de manifiesto la clara satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

Evidencias 4.7	Enlace web
Indicadores de satisfacción con la actuación docente	CM-anexo 2. Indicadores referentes al subcriterio 4.7
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.7 del autoinforme.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

De acuerdo con los indicadores incluidos en subcriterio 4.8 del CM-anexo-2, la satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo en el GIQ para el curso 2023/2024 es elevado con un valor de 4.46 sobre 5. Esto refleja una valoración altamente positiva por parte del profesorado en relación con la planificación, coordinación, carga docente y desarrollo general del título. Esto no requiere la apertura de ninguna acción de mejora asociada, aunque se mantiene el seguimiento habitual por parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

La alta satisfacción del profesorado se considera coherente con los buenos resultados en otros subcriterios, como la estabilidad del personal docente, la adecuada carga de trabajo y la coordinación docente horizontal y vertical.

Evidencias 4.8	Enlace web
Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo	CM-anexo 2: Indicadores relativos al subcriterio 4.8
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.8 del autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- El grado dispone un número de profesores adecuado y existe estabilidad en los docentes con dedicación en el grado y dilatada experiencia docente de la mayoría de ellos, además de buena

trayectoria investigadora como ponen de manifiesto los sexenios de investigación promedio que presentan. Este profesorado además sigue participando en iniciativas de innovación docente.

- El profesorado del grado participa activamente en actividades de mejora de la actividad docente tales como proyectos de innovación docente.
- Los miembros de la CTFG y los coordinadores de la misma presentan una adecuada continuidad en ambos casos, lo que facilita no sólo la aplicación de las acciones de mejora iniciadas, sino que permite detectar nuevas oportunidades.
- Disponibilidad de criterios objetivos y claros de asignación de temas, tutor y evaluación en el TFG.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Se mantiene por debajo de lo deseado la participación en actividades formativas por parte del profesorado por lo que se prosigue con la acción de mejora al respecto ya iniciadas: [SGC-P01-017766](#): Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los centros con baja participación.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El GIQ está adscrito a la [Facultad de Ciencias](#) (donde se imparten algunas prácticas con ordenador y la mayor parte de las prácticas de laboratorio dentro de los departamentos que imparten la docencia teórica). El resto de la docencia teórico-práctica impartida se desarrolla en la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos ([ETSICCP](#)).

La ETSICCP cuenta con los recursos materiales y servicios suficientes para la docencia que recoge. Entre otros recursos cabe destacar: 27 aulas para docencia de grupo amplio y reducido (2,952 puestos), seis aulas de informática (191 puestos), tres aulas para docencia de expresión gráfica (275 puestos), dos seminarios, Salón de Grados, Salón de Actos, Sala de Profesores y Sala de Juntas. Todos estos espacios cuentan con la dotación técnica (pantallas, proyectores, enchufes, mobiliario, ventilación y climatización) necesaria para la docencia y se adecuan a la planificación de las actividades formativas, al número de estudiantes y al tipo de enseñanza impartida.

La ETSICCP pone a disposición del grado todas las infraestructuras necesarias para el adecuado desarrollo de la docencia, tanto teórica como práctica. Continuamente se mejoran y actualizan el sistema de audio y megafonía en las aulas en las que requieren nuevas versiones de los medios. El edificio también dispone de aulas de ordenadores para la impartición de clases prácticas con ordenador. El material informático de estas aulas se va renovando anualmente, actualizando los equipos informáticos más antiguos. Todos los equipos, gestionados por el CSIRC, cuentan con el software necesario para el desarrollo de las prácticas del grado. Por otro lado, en los últimos cursos se ha producido un aumento del número de estudiantes que usan sus propios ordenadores portátiles en clase, tanto para tomar notas como para consultar el material que el profesor pone a su disposición sin necesidad de imprimirlo. Además, algunos profesores sugirieron la conveniencia de tener aulas dotadas con un buen sistema de enchufes para así poder intercalar, en la misma clase, la docencia teórica con el uso de algunos programas informáticos que los estudiantes tendrían instalados en sus portátiles. Para dar respuesta a esa demanda, se ha continuado con la instalación de enchufes en las bancadas de la

mayoría de las aulas. La mejora y actualización de todas estas infraestructuras se realiza cada año financiado parcialmente a través del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica que anualmente convoca la Universidad de Granada.

En cuanto al programa correspondiente a Prácticas de Laboratorio se desarrollan tanto en la Facultad de Ciencias como en la ETSICCP, dependiendo del centro de adscripción de las asignaturas, donde se ponen a disposición de los alumnos y profesores laboratorios completamente equipados y con todos los materiales y equipos necesarios para desarrollar el contenido práctico. La ETSICCP cuenta con un Laboratorio de Docencia Práctica General, un Laboratorio de Ingeniería Eléctrica y un Laboratorio de Tecnología del Medioambiente, mientras que en la Facultad de Ciencias las prácticas se desarrollan en múltiples laboratorios de docencia práctica de los Departamentos de Física Aplicada, Química Analítica, Química-Física, Química Inorgánica, Química Orgánica, Física Teórica e Ingeniería Química. Cabe destacar que el Departamento de Ingeniería Química dispone una Planta Piloto, en lo que los alumnos cursan varias asignaturas de los últimos cursos y permiten realizar prácticas de escalado y simulación de procesos químicos en un entorno industrial.

Por otra parte, tanto la Facultad de Ciencias como la ETSICCP disponen de bibliotecas propias, donde los estudiantes pueden utilizar sus recursos bibliográficos y salas de estudio indistintamente, estas bibliotecas se engloban dentro de la [Biblioteca de la UGR](#), en la que los alumnos disponen además de un excelente catálogo digital de recursos.

Así mismo, ambos centros ponen a disposición de los alumnos del GIQ suficientes plazas en salas de estudio y espacios de trabajo colaborativo, áreas de descanso con máquina de vending, bancos en los jardines del campus, y cafetería.

Por otra parte, y de forma general, la Universidad de Granada ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado, que abarcan actividades relacionadas con la gestión de recursos bibliográficos, con las tecnologías de la información y la comunicación, con actividades académicas o con actividades culturales o de proyección social. Todos estos servicios de apoyo se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y han asumido y publicado compromisos de calidad (<https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/servicios/iso>).

La ordenación de todos estos servicios corresponde a la Gerencia de la Universidad de Granada en el marco de los Estatutos de la Universidad de Granada.

En cuanto a la organización y gestión de la docencia, el título cuenta con el uso de la Plataforma Docente [PRADO](#), (Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia) de la Universidad de Granada. El alumnado y profesorado hace un uso habitual de esta herramienta, y su implementación se considera positiva para el seguimiento académico y la comunicación con el estudiantado. En esta plataforma cada asignatura del GIQ tiene su propio espacio para grupos teóricos y prácticos. En estos espacios se encuentran como usuarios de distintos roles los estudiantes y profesores, y supone el espacio de trabajo e intercambio de información principal para cada una de las asignaturas. En estos espacios se incluyen el temario teórico-práctico, se realizan las entregas de actividades y tareas, se componen grupos de trabajo, se crean talleres de trabajo colaborativo, se realiza la calificación de parte de la evaluación continua, además de incluir información relevante de la asignatura como enlace a guía docente, organización, convocatorias de exámenes, fechas relevantes, gestión de grupos o calificaciones de exámenes.

Por otra parte, existen dos espacios comunes en PRADO. **1) Espacio común del alumnado.** En este espacio se encuentran matriculados como usuarios todo el alumnado del GIQ y el coordinador del GIQ. Este espacio sirve como plataforma para el intercambio de información relevante con los alumnos, tales como fechas claves, avisos importantes, organización de eventos y actividades propios del grado, de la facultad o de la Universidad de Granada y ofertas de empleo y prácticas. **2) Espacio común del profesorado.** En este espacio se encuentra matriculado todo el profesorado del GIQ y el coordinador del GIQ, y sirve principalmente como canal de comunicación para incluir avisos sobre las fechas relevantes del grado, organización de eventos y envío de información relevante. Además, sirve para almacenar o

enlazar a todos los documentos importantes del grado, tales como horarios, aulas y normativa recogidos en la web del GIQ.

La plataforma cuenta con un procedimiento que permite analizar el uso de cada uno de los espacios de la plataforma, ya que permite generar informes sobre el registro de usuarios, registro de actividad e informe de participación en cada una de las partes/secciones del curso. Los informes los puede generar el usuario una vez que se ha identificado dentro de plataforma PRADO.

Lo indicado sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios queda refrendado por los datos de satisfacción del estudiantado y profesorado en los últimos cursos en lo relativo a este subcriterio P5.1 del CM-anexo 2, con valores de 3.91 para estudiantado y 4.35 para el profesorado.

Evidencias 5.1	Enlace web
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.	Descripción de Espacios ETSCCP: https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/documentos#title6 Descripción de Espacios Facultad de Ciencias: https://fciencias.ugr.es/2-principal/4753-planos-y-aulas
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.	https://biblioteca.ugr.es/ https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/ciencias https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/presentacion/biblioteca
Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.	https://prado.ugr.es/ Vídeo tutorial para generación de informes con estadísticas de utilización: https://youtu.be/jWloBdrdlsM
Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos.	CM-anexo 2: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 5.1 del autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos	CM-anexo 2: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.1 del autoinforme

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El título cuenta con una oferta amplia y diversa de destinos, principalmente en el marco del programa Erasmus+, así como a través de convenios bilaterales con universidades nacionales e internacionales. La adecuación académica de los destinos permite al estudiantado cursar asignaturas afines al plan de estudios, garantizando la adquisición de las competencias establecidas durante el periodo de movilidad.

La revisión y actualización de los convenios de movilidad se realiza de manera periódica en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada y los responsables de movilidad nacional e internacional de la Facultad de Ciencias. Se evalúa la adecuación de la oferta, el grado de aprovechamiento de las plazas y la compatibilidad académica de los programas.

La información sobre destinos de movilidad internacional está disponible en la página web de la [Facultad de Ciencias](#) así como en la página web del [Vicerrectorado de Internacionalización](#). En el caso de la movilidad nacional se encuentran también públicamente en la [página web del centro](#) y del [Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria](#).

La asignación de destinos de movilidad internacional se realiza a través de convocatorias de plazas de movilidad de acuerdo con el reglamento NCG145/1: [Reglamento de movilidad internacional de estudiantes](#), aprobado el 26 de junio de 2019 por el Consejo de Gobierno independientemente del tipo

de movilidad (intercambio, estancias de corta duración, prácticas en empresas). En el caso de movilidad nacional los criterios de asignación se recogen en las [convocatorias anuales](#) de los programas. El procedimiento de asignación de destinos se realiza con base en criterios objetivos: expediente académico, preferencia del estudiante y afinidad académica. La información se ofrece públicamente en la [web del grado](#), del [centro](#) y de los [Vicerrectorados de Internacionalización](#) y de [Estudiantes y Vida Universitaria](#).

Además, se organizan sesiones informativas para dar a conocer la oferta de movilidad, y explicar los procedimientos para su solicitud y gestión en la que intervienen los tutores, así como los responsables de la Oficina de Relaciones Internacionales o Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria. Algunos ejemplos son la organización de la Feria de Internacionalización por parte del Vicedecanato de Internacionalización de la Facultad de Ciencias, que ya ha alcanzado su 8ª Edición o la Jornada sobre movilidad SICUE por parte del Vicedecanato de Estudiantes y Empleabilidad de la Facultad de Ciencias. Todos los eventos son anunciados a través de los canales de comunicación del grado, Facultad de Ciencias y Universidad de Granada.

La coordinación de los estudiantes de movilidad se organiza a través del Vicedecanato del Internacionalización para movilidad internacional y del Vicedecanato de Estudiantes y Empleabilidad para movilidad nacional. Estos vicedecanatos designan a tutores docentes de movilidad internacional y nacional (<https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/movilidad>) de acuerdo al [Reglamento de movilidad de la Universidad de Granada](#). Su función está reconocida dentro del plan de organización docente mediante una minoración en la carga docente.

Para el último curso analizado, 23/24, tanto los estudiantes de movilidad saliente y entrante se han visto incrementados respecto a los últimos años, mientras que el número de universidades de destino se mantuvo estable como se refleja en el subcriterio 5.2 del CM. El número de estudiantes saliente “OUT” fue de 26 mientras que el de entrantes “IN” fue 13.

En el caso de estudiantes entrantes, la acogida del estudiantado internacional se realiza en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización y Vicerrectorado de Estudiantes, e incluye sesiones de orientación y apoyo lingüístico y académico. El proceso está bien estructurado y no se han detectado incidencias relevantes. En el caso de estudiantes salientes, los responsables de movilidad hacen seguimiento y tutorización de los alumnos durante el curso.

Desde el curso 20/21 se ha detectado una mejora creciente en la satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad llegando al 3.03 para el curso 23/24 (subcriterio 5.2 del CM-anexo 2), contando con la existencia del doble título con el Institut National des Sciences Appliquées de Rouen (INSA Rouen, Francia). Además de los convenios ya definidos mediante el programa ARQUS, Plan Propio y Erasmus+, para el próximo curso se han sumado seis nuevas plazas en destinos Erasmus +, tales como el Instituto de Setúbal (Portugal) y la University of Chemical Technology and Metallurgy en Sofía (Bulgaria).

Es importante también destacar el grado de satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad (4.05) (subcriterio 5.2 del CM). Acciones de mejora anteriormente planteadas y ya finalizadas, tales como RA-RES-012761: Plantear en reuniones informativas de movilidad realizadas con estudiantes cómo poder aumentar la movilidad dentro del GIQ, son responsables de este aumento.

En cualquier caso y aunque los últimos indicadores se encuentran por encima de 3.0 tanto para alumnado como profesorado, se mantiene la acción de mejora [SGC-P04-017838](#): elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de Erasmus para su posterior valoración por centros y títulos para los siguientes cursos con el objetivo de seguir mejorando a través de su análisis en este aspecto.

Evidencias 5.2	Enlace web
Listado de destinos de movilidad.	https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/movilidad
Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.	CM-anexo 2: Indicadores relativos al subcriterio 5.2

Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.	https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/movilidad
Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.	https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/movilidad
Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-entrante https://www.ugr.es/info/perfiles/futuros-estudiantes/movilidad-nacional-entrante
Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.	https://fciencias.ugr.es/2-principal/191-reglamento-de-las-comisiones-docentes
Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.	https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-entrante https://www.ugr.es/info/perfiles/futuros-estudiantes/movilidad-nacional-entrante
Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.	CM-anexo 2: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.	CM-anexo 2: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

No procede

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título cuenta con Personal Técnico, de Gestión y de Administración (PTGAS) que da servicio para la realización de todas las tareas de gestión del programa formativo, así como la realización de las actividades prácticas del GIQ.

A nivel de Secretaría de la facultad, el PTGAS presta apoyo administrativo al centro en cuanto a gestión de matrículas y expedientes. Asimismo, existe PTGAS adscrito a los departamentos con docencia práctica en el grado que desarrollan las tareas necesarias de preparación de prácticas y apoyo técnico durante las mismas. El personal se considera adecuado, formado y suficiente. El PTGAS de la ETSICCP, quien colabora en el apoyo de aulas y medios audiovisuales e informáticos es adecuado y suficiente. Existe también PTGAS asociado a los servicios de bibliotecas y salas de estudio propios de la Facultad de Ciencias y la ETSICCP.

La satisfacción de estudiantado y profesorado con la gestión administrativa del título es positiva como se deduce a partir de los datos aportados en el subcriterio 5.1 del CM. El estudiantado lo valora con un 3.44 y el profesorado con 4.54.

Por otra parte, la satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo es elevada, 3.89 (subcriterio 5.4 del CM-anexo 2). Es importante indicar también, que no se ha recibido ninguna queja relacionada con la infraestructura, recursos y servicios.

Evidencias 5.4	Enlace web
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.	PTGAS Facultad de Ciencias: https://fciencias.ugr.es/2-principal/4766-ptgas-2025 https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/entidad/010B02 PTGAS ETSICCP: https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/directorio-personal
Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.	PTGAS Facultad de Ciencias: https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/ciencias/personal https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/entidad/010B02 https://fciencias.ugr.es/estudiantes/gestion-administrativa PTGAS ETSICCP: https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/directorio-personal https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/organizacion
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.	https://fciencias.ugr.es/2-principal/4766-ptgas-2025 https://fciencias.ugr.es/facultad/personal-de-secretaria https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/entidad/010B02
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.4 del autoinforme.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

El grado cuenta con todas las infraestructuras, recursos y servicios necesarios para el normal funcionamiento académico y administrativo del título.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

La satisfacción del estudiantado respecto a la oferta de movilidad es mejorable. Se mantiene la **Acción de mejora: SGC-P04-017838**: elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de Erasmus para su posterior valoración por centros y títulos para los siguientes cursos con el objetivo de seguir mejorando a través de su análisis en este aspecto.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado del GIQ se corresponden con el nivel 2 del MECES, propio de los estudios de grado. El título asegura que el estudiantado adquiera conocimientos teóricos y prácticos que permiten una aplicación profesional adecuada, de acuerdo con las competencias establecidas en la *Memoria verificada*, sin modificaciones reseñadas en los últimos cursos.

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias del Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las guías docentes de cada asignatura y están publicadas en la página web del título: <https://grados.ugr.es/iqumica/docencia/plan-estudios>. Desde la universidad se ha proporcionado un modelo de guía con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (<https://viceoap.ugr.es/ordenacion-academica/guias-docentes>), además de guías y recomendaciones para que la información esté lo más completa posible.

Las guías docentes revisadas por la coordinación son aprobadas por los departamentos y los representantes estudiantiles, previamente a su verificación por la Junta de Facultad. En caso de encontrar alguna incongruencia con la memoria verificada (metodologías docentes, competencias o sistemas y porcentajes de evaluación) o errata se remite nuevamente a los departamentos responsables con las indicaciones oportunas. Las guías docentes de todas las asignaturas del grado pueden consultarse en la página web del título: <https://grados.ugr.es/iqumica/docencia/plan-estudios>.

Evidencias 6.1	Enlace web
Guías docentes	https://grados.ugr.es/iqumica/docencia/plan-estudios
Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFG y en su caso las practicas externas. • Guías docentes. • Información sobre el profesorado de la asignatura. • Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). • En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.	Esta información facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal: Ev. 6.1: Información Asignatura Mecánica de Fluidos Ev. 6.1: Información Asignatura Transmisión de Calor Ev. 6.1: Información Asignatura Materias Primas y Recursos Energéticos Ev. 6.1: Información Asignatura Resistencia de Materiales y Diseño Mecánico Ev. 6.1: Información Asignatura TFG

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia y de acorde a la *Memoria verificada*.

Durante la implantación y desarrollo del título, la Comisión Académica y la de Garantía Interna de la Calidad del Título se han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGC del título, han sido las herramientas básicas para este

seguimiento. Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título.

En este sentido, se han analizado todos los cursos las posibles diferencias entre grupos de la misma asignatura, y en su caso se ha incidido en la realización de sistemas de evolución comunes. Además, se han mantenido reuniones con los responsables de asignaturas con bajos valores de la tasa de éxito para analizar los posibles motivos de los mismos, además de con los representantes de los estudiantes.

Las metodologías docentes y actividades formativas del GIQ están alineadas con los resultados de aprendizaje previstos en la *Memoria verificada*. Las guías docentes especifican claramente los métodos empleados (clases magistrales, resolución de problemas, prácticas de laboratorio, seminarios, trabajo autónomo, etc.), así como los sistemas de evaluación (pruebas escritas, evaluación continua, informes de prácticas, etc.).

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula. Esto se ve reflejado en los resultados relacionados con la actuación docente, y en concreto con la Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente para el que se obtiene un valor de 4.48 (subcriterio 4.7 del CM-anexo 2). Además, los resultados de estos indicadores se revisan en la Comisión Docente para plantear medidas si fuese necesario.

Trabajo Fin de Grado:

El proceso de elaboración y defensa de los TFG es coherente con la normativa interna de la Universidad de Granada y de la Facultad de Ciencias.

Para su evaluación existen criterio públicos, claros y definidos que garantizan la evaluación homogénea mediante rúbricas con indicadores de logro (<https://grados.ugr.es/iquimica/docencia/trabajo-fin-grado>) tanto por parte de los tutores como de la Comisión Evaluadora.

Por otra parte, a través de las normativas que aplican al TFG, se establecen los criterios y el procedimiento de asignación de temas de TFG (<https://wpd.ugr.es/~fcienciastfg/informacion-general/>) el cual se realiza mediante una plataforma informática institucional, que permite a los estudiantes seleccionar preferencias entre las propuestas del profesorado. Esta herramienta garantiza la transparencia y trazabilidad de los temas asignados.

Evidencias 6.2	Enlace web
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).	Evidencias de 6.1 https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas https://grados.ugr.es/iquimica/docencia/plan-estudios
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	https://grados.ugr.es/iquimica/docencia/plan-estudios https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.	https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora
Listado de TFMs/TFGs defendidos y calificaciones.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales. Ev. 6.2- Listado de TFGs y calificaciones
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.	https://grados.ugr.es/iquimica/docencia/trabajo-fin-grado
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.	No aplica: El grado no incluye prácticas curriculares.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El título dispone de indicadores académicos adecuados y muy detallados en cada uno de los aspectos de la titulación para analizar el resultado de cada asignatura y del programa formativo. Por ejemplo, se disponen de calificaciones globales del título y por asignaturas y grupo (subcriterio 6.3 del CM-anexo 2 y Ev. 6.3 calificaciones globales y por asignatura). De todos ellos se desprende una absoluta normalidad y nada destacable que reseñar.

Los resultados del nivel de adquisición de competencias son adecuados y se sitúa en un 32 % de calificaciones de notable, sobresaliente o matrículas de honor (subcriterio 6.3 del CM-anexo 2). Las calificaciones de notables, sobresalientes y matrículas de honor han aumentado, y la tasa de suspensos se sitúa en el 18.09% ligeramente superior al curso anterior, aunque por debajo de la media de los últimos seis años. Por otra parte los no presentados y aprobados han disminuido (subcriterio 6.3 del CM-anexo 2). Los datos se consideran dentro de la normalidad.

Hay que destacar que la obtención del sello EURACE, respalda que los sistemas de evaluación permiten valorar el nivel de adquisición real, por parte de los estudiantes, de las competencias abordadas en cada materia. La tasa de rendimiento se sitúa en el 54 % en el último año.

La tasa de abandono ha disminuido considerablemente en el último curso hasta situarse en el 32.63%, el valor más bajo en los últimos seis cursos tal y como se refleja en el subcriterio 6.3 del CM-anexo 2. No obstante, la tasa de abandono sigue siendo un problema por atender hasta que se considere estabilizada. La Facultad de Ciencias a través del Vicerrectorado de Estudiantes y el Gabinete Psicopedagógico ha puesto en marcha un programa específico de [Atención a Estudiantes en Riesgo de Abandono](#) (AERA) con talleres específicos para la gestión del tiempo y de las emociones del alumnado que podrían ayudar en este problema. Además, se propondrá una acción de mejora para mejorar la atención al alumnado de todos los cursos mediante un Plan de Acción Tutorial (PAT) global de la Facultad de Ciencias en el que el GIQ formará parte ([SGC-RES-020124](#): Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT) en la Facultad de Ciencias para mejorar la orientación académica y profesional del alumnado). Este PAT tendrá especial énfasis en los alumnos de primero y segundo entre los que se encuentra la mayor tasa de abandono.

Por otra parte, la tasa de graduación sigue estando en unos valores relativamente bajos (14.74% subcriterio 6.3 del CM-anexo 2) en comparación con los valores del centro. En este aspecto hay que considerar lo ya señalado por el informe de gestión de la Facultad de Ciencias y aprobado el 18/04/2024 en la Comisión de Calidad, y que estas cifras están fuertemente condicionadas por la naturaleza del grado y por la motivación de los estudiantes que acceden a él. Se propone la acción [SGC-RES-020124](#): Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT) en la Facultad de Ciencias para mejorar la orientación académica y profesional del alumnado, con el objetivo de incidir a través de la orientación académica durante todos los cursos en la mejora de la Tasa de Graduación.

La comparación con los datos globales de la Universidad de Granada, sitúa las tasas de abandono y graduación como problemas recurrentes durante los últimos cursos, mientras que los valores de tasa de rendimiento, éxito y eficiencia han cumplido con lo indicado en la memoria verificada del título y se encuentran por encima de los valores medios para la rama de conocimiento, tanto a nivel de la Universidad de Granada como a nivel andaluz y en algunos casos por encima de la media nacional (subcriterio 6.3 del CM-anexo 2).

Dentro de este apartado hay que indicar que la tasa de rendimiento aumenta en los cursos 3º y 4º, lo cual puede correlacionarse con la elevada tasa de abandono inicial que acarrea una menor tasa de rendimiento y éxito en los primeros cursos. Por otra parte, y de forma particular, tanto por el número de competencias, por su ubicación temporal y por su tipología, el TFG, como materia síntesis en la que los estudiantes deben demostrar la adquisición de las competencias del título, ha sido objeto de numerosas acciones para la mejora de su gestión y resultados académicos (adaptar su extensión y

contenidos a su dedicación horaria, creación de rúbricas de evaluación, incentivos de inserción profesional, etc). (Acciones de mejora [RA-RES-012764](#), [RA-RES-012762](#) y [RA-RES-015210](#).) La gestión tiene unos procedimientos transparentes y consolidados, la tasa de rendimiento se ha estabilizado en un valor del 41-44% en los últimos cursos (Ev. 6.3 Tasa de rendimiento por asignatura y curso) considerándose un valor bajo y que sigue necesitando de acciones de mejora. Las calificaciones del TFG se mantienen en sus valores medios (Ev. 6.3 Nota media de alumnos por asignatura).

Cabe destacar la alta satisfacción del profesorado y PTGAS con el programa formativo, alcanzándose valores de 4.46 y 3.89.

En términos generales, los resultados reflejan una evolución estable y alineada con los objetivos formativos definidos en la *Memoria verificada*, especialmente en relación con el progreso académico anual. No obstante, la titulación sigue trabajando para mejorar los resultados en términos de eficiencia y egreso.

Evidencias 6.3	Enlace web
Indicadores (según tipo de enseñanza): - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.	Indicadores calificaciones globales: CM-anexo-2 indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido: Ev. 6.3 Calificaciones globales y por asignatura Ev. 6.3 Tasa de rendimiento por asignatura y curso Ev. 6.3 Nota media de alumnos por asignatura
Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: - Tasa de rendimiento - Tasa de eficacia - Tasa de graduación - Tasa de abandono	CM-anexo-2: Indicadores relativos al subcriterio 6.3

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El GIQ cuenta con mecanismos institucionales consolidados para la recogida y análisis del grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura y con el conjunto del programa formativo. Este proceso se realiza mediante encuestas anónimas coordinadas por la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada, y forma parte del sistema general de garantía interna de calidad.

Cada curso se revisan los resultados obtenidos sobre la satisfacción del estudiantado y se analizan primero en seno de la CGICT durante las reuniones mantenidas y la elaboración de los autoinformes de seguimiento interno y externo y posteriormente en la Comisión Docente del grado.

La satisfacción del estudiantado con el programa formativo en el último año fue de 3.65, el valor más alto de los últimos seis años (subcriterio 6.4 del CM-anexo 2).

Evidencias 6.4	Enlace web
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura.	Esta información será facilitada en acceso restringido.
Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores CM-anexo 2: Indicadores relativos al subcriterio 6.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 6.4 autoinforme. https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Elevada satisfacción del profesorado con el programa formativo del grado (4.46). Valoración media-alta por parte del Estudiantado (3.65).

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Elevadas tasas de abandono y no presentados. Además, la tasa de graduación se ha mantenido por debajo del objetivo y, de forma paralela, la duración media de los estudios está por encima del valor objetivo de cinco años fijado como referencia para el seguimiento. Se propone la acción de mejora [SGC-RES-020124](#): Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT) en la Facultad de Ciencias para mejorar la orientación académica y profesional del alumnado.
- Baja tasa de rendimiento y no presentados para TFG. Se mantiene la acción de mejora [RA-R-018021](#): Crear una comisión para analizar el alto porcentaje de abandono y de no presentados en todas las asignaturas (incluido el TFG), incluyendo algún representante del alumnado y de la CTFG. Aunque el tema se ha debatido en la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias se mantiene la acción de mejora. Además, como parte de la acción de mejora: [SGC-RES-020124](#): Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT) en la Facultad de Ciencias para mejorar la orientación académica y profesional del alumnado, se hará especial hincapié en diseñar y realizar acciones para la mejora de los indicadores relativos al TFG.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

Para la orientación del estudiantado, la Universidad de Granada planifica el proceso de desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la *Memoria de verificación*.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos:

1. Orientación a nivel universidad

- La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (páginas web, guías, folletos, carteles, puntos de información o consulta presencial, puntos de información o consulta telefónica, jornadas de recepción de estudiantes, redes sociales, centro de información estudiantil, programa de competencias transversales), guías de orientación a estudiantes con discapacidad, para la orientación académica y profesional del estudiantado (http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social).
- El Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (página web, guías, folletos, jornadas de acogida, Programa Mentor,...)
- El Servicio de Asistencia Estudiantil (<https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil>) instrumenta una serie de actuaciones dedicadas a facilitar la formación académica de cuantos estudiantes pertenecen a la Universidad de Granada. Desde aquí se pretende contribuir a la resolución de los diferentes problemas que afectan a los estudiantes durante su estancia en la universidad.
- El [Centro de Empleo y Prácticas](#) canaliza todas las actividades relativas a la orientación profesional de los estudiantes incluyendo toda la información relativa a actividades, formación para el empleo, orientación, convocatorias de becas, prácticas disponibles, [visitas de empresas](#) para la búsqueda de talento, ferias de empleo y datos del Observatorio de Empleo Universidad de Granada.
- [Feria de empleo](#) organizada con la colaboración de la Universidad de Granada.

2. Orientación a nivel de centro académico

- A través de las tutorías y según lo marcado en las guías docentes.
- A través del portal web: <http://grados.ugr.es>, en la web de la titulación: <http://grados.ugr.es/iuquimica>

- A través de la Facultad de Ciencias y responsables del Decanato para [Estudiantes y Empleabilidad](#).
- Organización de las Jornadas Profesionales de Ingeniería Química que han alcanzado ya la XVII edición en el curso 2024-2025. Estas jornadas se organizan en colaboración con el Departamento de Ingeniería Química (<https://grados.ugr.es/iqumica/informacion/noticias/xvi-jornadas-profesionales-ingenieria-quimica>), cuenta con: 1) la participación de empleadores que analizan las competencias desarrolladas durante el grado, las salidas laborales, 2) estudiantes egresados que exponen su experiencia académica y profesional, 3) representantes institucionales que analizan las competencias profesionales y las opciones existentes para ampliar sus estudios, 3) empresas de formación para la inserción laboral, 4) personal de la Oficina de Empleo y Prácticas que analizan las opciones para realizar prácticas externas y talleres de emprendimiento.
- Organización de jornada: “Salidas profesionales de los grados en ingeniería industrial” en colaboración con el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales (<https://grados.ugr.es/iqumica/informacion/noticias/encuentro-cogiti>).
- Se ha creado un apartado específico en la página web del grado (<https://grados.ugr.es/iqumica/estudiantes/salidas-profesionales>).
- Organización de jornadas de presentación de TFG. Para mejorar el conocimiento sobre el contenido y gestión del TFG por parte del alumnado y promover la generación de ideas del TFG a iniciativa del alumnado, la Facultad de Ciencias ha organizado en el curso 24-25 la III Jornada de Presentación TFG: Soy de Ciencias. En estas jornadas, estudiantes de cada uno de los grados que componen la facultad exponen un ejemplo de TFG, además se complementa con talleres formativos sobre “Como elaborar el TFG” y “Presentación y defensa del TFG” (<https://fciencias.ugr.es/34-noticias/4439-ii-jornadas-tfgs-soy-de-ciencias>).
- Redes sociales. A través de los canales de difusión del grado en redes sociales se realizan acciones de orientación profesional y académica del grado. A través de post, reels y stories se comparte la publicidad de fechas claves, acciones de formación, convocatorias, becas y ofertas de prácticas y empleo. Además, en concreto el canal de Telegram cuenta con un tema específico dedicado a becas, prácticas y ofertas de empleo.

Las acciones puestas en marcha por el título para garantizar la **orientación académica y profesional** del estudiante antes presentadas son herramientas útiles para que los estudiantes puedan seguir de forma eficiente el desarrollo del programa formativo y para presentar a los futuros egresados las distintas actividades profesionales en las que podrán ejercer su profesión, la posibilidad de cursar un máster y la preparación de su currículo y de los procesos selectivos para los puestos de trabajo. Además, inciden en el desarrollo de competencias específicas para la inserción en el mercado laboral.

Hay que indicar que no ha habido ninguna queja relacionada con los servicios de orientación académica, aunque la satisfacción del estudiantado respecto a la orientación académica es media (2.84). En el caso de la satisfacción respecto a la orientación profesional la valoración es algo mayor (3.16) y situado en valores aceptables (subcriterio 7.1 del CM-anexo 2).

Evidencias 7.1	Enlace web
Plan de orientación académica.	https://grados.ugr.es/iqumica/estudiantes/orientacion
Plan de orientación profesional.	https://grados.ugr.es/iqumica/estudiantes/salidas-profesionales https://grados.ugr.es/iqumica/estudiantes/orientacion Redes sociales Apartado 1.1 del autoinforme
Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/iqumica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.1 del autoinforme.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Por otra parte, y respecto a la **empleabilidad**, el Centro de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de las personas egresadas universitarias en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos uno y dos años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de tres fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.

A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral. El Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada, recoge a través de la web <http://empleo.ugr.es/observatorio> toda esta información, completándola con los estudios de opinión de los egresados/as del título en relación con diferentes aspectos: satisfacción con la titulación cursada y con la Universidad de Granada, experiencia universitaria, valoración de la imagen de la Universidad de Granada, etc.

Los últimos valores de la tasa de inserción a un año del egreso siguen en tendencia creciente alcanzando casi el 70 % (Ev. 7.2 Inserción tras 1 y 2 años). A este respecto habría que considerar el porcentaje de alumnos que cursan estudios de posgrado, lo cual podría realzar el valor de estos datos. En cuanto a la situación laboral de los egresados tras dos años de su graduación, hay que indicar que para los últimos datos disponibles de graduados en 2021 no se encuentra ningún caso de egresado demandando empleo y el 75.5% se encuentra trabajando (<https://empleo.ugr.es/observatorio>, Ev. 7.2 Inserción tras uno y dos años). Los datos se consideran adecuados y con buena proyección.

Evidencias 7.2	Enlace web
Indicadores de empleabilidad.	Observatorio de empleo UGR CM-anexo 2 Indicadores relativos al subcriterio 7.2. Ev. 7.2 Inserción tras 1 y 2 años
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.2 autoinforme.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de mecanismos internos, coordinados por la CGICT, que permiten revisar periódicamente la adecuación del perfil de egreso del GIQ. Esta revisión se realiza con base en:

- Indicadores de empleabilidad
- Resultados de aprendizaje
- Información procedente del estudiantado egresado y empleadores
- Información procedente de Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos Industriales
- Reuniones de seguimiento con departamentos docentes y agentes externos

Los perfiles de egreso del GIQ describen adecuadamente las competencias, habilidades y conocimientos que los estudiantes deben haber adquirido al finalizar el programa formativo. Las asignaturas incorporan, en su caso, competencias, habilidades y conocimientos que consideran que un estudiante debe ser capaz de hacer y saber al graduarse según las salidas profesionales consideradas para los graduados en Ingeniería Química.

Evidencias 7.3	Enlace web
Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.	https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/salidas-profesionales

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este informe, la Universidad de Granada está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos

programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

No obstante, la Universidad de Granada ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como SGC-P06-020573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de esta acción de mejora, se ha hecho pública en la página web de la titulación un informe sobre la satisfacción de los empleadores.

El análisis que realizamos de la satisfacción de los empleadores, según los datos que disponemos para los cursos 22/23 y 23/24 se observa como los empleadores valoran muy positivamente la adecuación entre competencias y requerimientos profesionales (4.11 para 22/23 y 4.20 para 23/24). En cuanto a la opinión de los empleadores sobre la formación de las personas egresadas del título también se obtuvieron valoraciones positivas (4.20 para 22/23 y 3.60 para 23/24). Estos indicadores ratifican que los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Evidencias 7.4	Enlace web
Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores	https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 7.4 del autoinforme

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

La recogida institucional de la satisfacción de egresados está centralizada en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada, como se señala en el apartado 2.3. Este organismo realiza encuestas periódicas para valorar la percepción del estudiantado una vez finalizados sus estudios, como parte del SGC.

Los indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida presentan valores superiores a 3 en todos los cursos analizados, alcanzando un valor de 3.64 para el último curso (subcriterio 7.5 del CM-anexo 2)

Este resultado indica que la formación recibida es percibida como pertinente y adecuada por quienes han finalizado sus estudios, lo que respalda la calidad del diseño curricular, los recursos utilizados y la preparación para el mundo laboral o académico.

Evidencias 7.5	Enlace web
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida	Observatorio de empleo UGR Informe satisfacción personas egresadas: https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores CM-anexo 2: Indicadores relativos al subcriterio 7.5.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.5 del autoinforme.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La sostenibilidad del título, teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar tales como demanda, matriculados, profesorado disponible, valoraciones, empleabilidad o validación por parte del centro, departamentos implicados y la propia universidad es clara y manifiesta. Entre los aspectos del GIQ que avalan la sostenibilidad del mismo se puede destacar:

- Alta demanda por parte de los estudiantes: ratio solicitud/oferta 5.98.
- Nº de solicitudes de acceso al título: 628.
- Valores muy altos de satisfacción del estudiantado con la actuación docente.

- Preparación e idoneidad del profesorado del título.
- Elevado porcentaje de profesorado con vinculación permanente.
- Alta cualificación del profesorado con un 85 % de doctores con reconocimientos en forma de sexenios y quinquenios.
- Participación por parte del profesorado en actividades de formación e innovación docente en los últimos años.
- Grado alto de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza por parte del estudiantado y profesorado, especialmente de este último.
- Grado alto de satisfacción del profesorado y PTGAS con el programa formativo.
- Adecuada coordinación y funcionamiento del título, a través del centro, Comisión Docente y subcomisiones que se refleja en un alto grado alto de satisfacción tanto del estudiantado como del profesorado con la gestión administrativa del título.
- Funcionamiento correcto del programa formativo, incluyendo TFG y movilidad.
- Recursos materiales y humanos apropiados para el desarrollo del programa formativo.
- Indicadores de resultados académicos adecuados.
- Altos indicadores de empleabilidad, con inserción laboral vinculada directamente al perfil formativo
- Alta satisfacción de los egresados con la formación recibida
- SGC activo y actualizado, con indicadores estables y seguimiento efectivo.

Por tanto, a partir de los aspectos anteriormente señalados y los descritos en los distintos apartados de este autoinforme se puede indicar que el título es altamente sostenible.

Evidencias 7.6	Enlace web
Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	Apartado 7.6 del presente autoinforme

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Los indicadores de empleabilidad son elevados.
- Alto grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida
- Clara sostenibilidad del título atendiendo a criterios de demanda estable, profesorado cualificado, recursos materiales, buenos resultados académicos y alta empleabilidad coherente con el perfil de egreso.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Valoración baja por parte del estudiantado sobre la orientación académica. Se propone una nueva acción de mejora [SGC-RES-020124](#): Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT) en la Facultad de Ciencias para mejorar la orientación académica y profesional del alumnado.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 25/06/2022

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda emprender acciones a corto plazo para componer una página web en inglés	El compromiso de la Universidad de Granada por la internacionalización de su docencia e investigación la ha llevado a emprender muchas acciones como se refleja en Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global). Ante la necesidad de incluir la información relativa al grado en inglés, se ha emprendido una acción de mejora orientada a que toda la información relevante esté incluida en inglés de forma fiable y accesible en las páginas web para todos grados de la Universidad de Granada de forma generalizada. Dada la necesidad para todos los grados, se han tomado medidas a nivel de la institución para realizarlo de forma global. Acción de mejora: RA-R-020123: Incluir una versión en inglés para los apartados más relevantes de la web del grado.
Se recomienda incluir información pública de los currícula investigadores y docentes de los profesores (publicaciones y proyectos)	Se considera importante incluir la información sobre el CV de los investigadores y docentes de forma pública. Para ello se creó una acción de mejora a nivel de la Universidad para definir el procedimiento adecuado. Acción de mejora: RA-R-017747 Valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación. A pesar de que ya se incluye parte de la información solicitada. Esta acción de mejora se mantiene activa y como no conseguida hasta que pueda implementarse toda la información sobre el profesorado. Por una parte, en la página web del grado se incluye el acceso a los indicadores del profesorado que ofrece el Espacio UGR en Cifras y a la producción científica del profesorado a través del Portal de Investigación de la UGR. Por otra parte, la página web del grado enlaza con el profesorado responsable de cada asignatura, donde se puede acceder a la información curricular de cada uno de los profesores al clicar sobre su nombre. https://grados.ugr.es/iquimica/docencia/profesorado La información disponible es: • Datos personales: Categoría profesional, centro de adscripción, departamento, datos de contacto. • Perfil docente: Asignaturas impartidas en el Grado de Ingeniería Química, y otros grados y máster. Horario de tutorías. • Perfil investigador: Para algunos profesores el espacio también incorpora acceso a webs o portales de investigadores, tales como UGR/Investiga, Google Scholar Web of Science, ResearchGate, ORCID, donde se puede consultar la trayectoria investigadora, publicaciones o proyectos para los profesores que lo hayan indicado. Se muestra el perfil del Profesor Francisco Ríos Ruiz a modo de ejemplo: https://grados.ugr.es/iquimica/docencia/profesorado/francisco-rios-ruiz

Recomendaciones de Especial Seguimiento

Recomendaciones de Especial Seguimiento	Seguimiento
Se deben mostrar públicamente los resultados de las encuestas de satisfacción de egresados y empleadores	La página web del grado ya muestra públicamente los resultados de satisfacción de los egresados y empleadores: https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos". Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe: https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf y se ha hecho pública en la página web de la titulación un informe sobre la satisfacción de los empleadores para el último curso.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones de Especial Seguimiento

Recomendaciones de Especial Seguimiento	Seguimiento
Se debe elaborar un plan de mejora relacionado con la gestión y evaluación de los TFGs y para que los alumnos conozcan y sepan utilizar el sistema de quejas y sugerencias	1- Una vez detectada y analizada la necesidad de establecer un plan de mejora relacionado con la gestión y evaluación de los TFGs, se establecieron varias acciones de mejora para solventar esta recomendación. En este sentido se ha establecido: Acción de mejora: SGC-P01-017770 Diseñar e implantar una plataforma web para la gestión de los TFGs de todos los títulos del centro. Para desarrollar esta acción de mejora, el centro al que pertenece el Título, la Facultad de Ciencias, puso en marcha la creación de una plataforma web para la gestión de todos los aspectos relacionados con los TFGs incluyendo, propuesta de temas, asignación de temas, asignación de tutores, publicación de plazos, entrega de TFG, creación de rúbricas de evaluación, evaluación de tutores, conformación de Comisiones de Evaluación, evaluación por parte de la Comisión Evaluadora, confirmación de notas y publicación de las mismas. Como evidencia se puede consultar el acceso a la plataforma: https://wpd.ugr.es/~fcienciastfg/. Tras el uso de la plataforma para desarrollar todo el proceso de TFG en el último curso, la acción se ha dado por finalizada y conseguida. Como consecuencia la gestión y evaluación de TFGs para el GIQ ha mejorado considerablemente haciendo todo el proceso, más simple, ágil, efectivo y transparente. Acción de mejora: SGC-P01-018578: Mejora del conocimiento sobre los TFG entre el alumnado de todos los títulos del centro. Por otra parte, y en aras de mejorar el conocimiento de TFGs por parte de los alumnos esta acción de mejora fue generada por el Centro, la Facultad de Ciencias, dentro de la cual se han desarrollado varias actividades como las Jornadas TFGs-Soy de Ciencias, donde se explican todo el proceso relacionado con la realización y presentación de TFG a los alumnos y se exponen ejemplos de los mismos. Como evidencias se puede consultar los programas de las jornadas organizadas: https://fciencias.ugr.es/34-noticias/4678-iii-jornada-tfg-soy-de-ciencias https://fciencias.ugr.es/34-noticias/4439-ii-jornadas-tfgs-soy-de-ciencias https://fciencias.ugr.es/34-noticias/4126-i-jornada-de-tfgs-soy-de-ciencias Una vez alcanzados los objetivos, la acción se dio por finalizada y conseguida.

	Además, se dispone de un Espacio Propio en la Plataforma Docente de la UGR PRADO para el TFG. En este espacio donde se encuentran como usuarios todos los alumnos de TFG, se informa de todos los pasos necesarios para la elaboración, presentación y defensa de TFG, dándoles seguimiento y guía continua por parte del Coordinador de TFG del GIQ. Con la ejecución conjunta de todas estas acciones ha llevado a que la satisfacción del alumnado respecto al TFG haya mejorado en los últimos cursos. Como evidencias se puede consultar los resultados de satisfacción del estudiantado en que se ha pasado de un 2.69 en el curso 20/21 a un 3.66 en el curso 23/24. https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido7 <table border="1" data-bbox="847 551 1145 703"> <thead> <tr> <th>Curso</th><th>Valoración</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20/21</td><td>2.69</td></tr> <tr> <td>21/22</td><td>2.93</td></tr> <tr> <td>22/23</td><td>3.00</td></tr> <tr> <td>23/24</td><td>3.66</td></tr> </tbody> </table> 2- Por otra parte, y para dar seguimiento a la recomendación de que los alumnos conozcan y sepan utilizar el sistema de quejas y sugerencias, se ha establecido: Acción de mejora: SGC-P06-017089: Establecer 2 reuniones por curso académico con los Delegados y Subdelegados de grupo para informar sobre el procedimiento del sistema de recogida de quejas/sugerencias, así como incentivar la participación. Ya se han establecido estas reuniones para los últimos cursos, donde se ha informado expresamente del sistema de recogida de quejas y sugerencias para que el alumnado pueda utilizarlo si se considera pertinente. Está acción se encuentra en marcha y aún no se ha dado por finalizada, hasta que pueda completarse y verificarse durante varios cursos académicos. Como evidencia se muestra en acceso restringido el acta de la última reunión con los alumnos y el orden del día para la próxima reunión (evidencia 3.3 Reuniones coordinación alumnado).	Curso	Valoración	20/21	2.69	21/22	2.93	22/23	3.00	23/24	3.66
Curso	Valoración										
20/21	2.69										
21/22	2.93										
22/23	3.00										
23/24	3.66										
Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de indicadores de satisfacción con el título de egresados y empleadores	A través de la Universidad de Granada se implantó un procedimiento para la obtención de indicadores de satisfacción con el título de egresados. Los resultados de satisfacción se encuentran públicos en la página web de grado: https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido7, incluyéndose los resultados para los dos últimos cursos 22/23 y 23/24. Esto se llevó a cabo mediante la Acción de mejora: RA-AS-017753: Revisar y actualizar el procedimiento del SGCIT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida y la de los empleadores y hacer público los resultados obtenidos. Está previsto que se continúe con la obtención de estos datos de satisfacción de egresados para todos los siguientes cursos. Esta acción se dio por conseguida y finalizada. Además, existe una Acción de Mejora en marcha con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos", y se ha hecho pública en la página web de la titulación un informe sobre la satisfacción de los empleadores para el último curso. https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido7										

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda incluir prácticas externas en el plan de estudios	Incluir prácticas externas como parte del plan de estudios del GIQ es un objetivo complejo y que requiere de una profunda revisión inicial y un análisis de viabilidad previo. En este sentido el paso inicial ha sido la generación de una Acción de mejora: SGC-P03-020733: Revisar la necesidad y viabilidad de incluir prácticas externas curriculares en el plan de estudios. Para poder incluir una asignatura de prácticas externas es imprescindible garantizar que existen destinos/centros/empresas suficientes donde los alumnos puedan realizarlas en condiciones óptimas y con garantías de que sean sostenibles en el tiempo. Esto está siendo revisado como parte de esta acción de mejora para concluir si se puede establecerse estas condiciones. No obstante, mientras tanto desde la Comisión Docente, la Coordinación del Título, Facultad de Ciencias y Centro de Empleo y Prácticas UGR se intenta incentivar la realización de prácticas extracurriculares por parte de los alumnos interesados mediante diversas acciones, tales como: - Organización de Jornadas profesionales de Ingeniería Química, donde intervienen responsables de empresas con capacidad de establecer convenios de prácticas, y personal del Centro de Empleo y Prácticas de la UGR que imparten una sesión dedicada a la orientación sobre prácticas extracurriculares nacionales e internacionales. - Convenio con el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales para que los alumnos puedan precolegiarse y acceder a ofertas de prácticas extracurriculares - Difusión de ofertas de prácticas a través de los canales del grado. - Feria Internacional de empleo. - Visitas de empresas del sector. Se disponen de datos de los alumnos que han realizado prácticas extracurriculares en los últimos cursos, con una media de 20 alumnos por año. En este caso los alumnos gestionan la búsqueda de prácticas o son anunciadas por parte de la Comisión Docente. Este valor se considera adecuado teniendo el nº de alumnos graduados anualmente, y que demuestra que los alumnos con interés de realizarlas encuentran el destino. Se muestra como evidencia el listado de alumnos que han cursado prácticas externas curriculares en los últimos cursos: Evidencia en acceso restringido por contener datos personales (evidencia anexo 1 3. Prácticas extracurriculares). Por otra parte, los resultados de satisfacción para el alumnado que ha cursado prácticas son adecuados, 3.5 para el curso 23/24 y 4.17 para el curso 22/23.
Se recomienda elaborar acciones de mejora a corto plazo dado que la satisfacción de los alumnos con la gestión del TFG sigue siendo medio-baja, pese a las acciones llevadas a cabo	La satisfacción de los alumnos con la gestión de TFG es una prioridad y para ello se establecieron varias acciones de mejora: Acción de mejora: SGC-P01-017770 Diseñar e implantar una plataforma web para la gestión de los TFGs de todos los títulos del centro. Para desarrollar esta acción de mejora, el centro al que pertenece el Título, la Facultad de Ciencias, puso en marcha la creación de una plataforma web para la gestión de todos los aspectos relacionados con los TFGs incluyendo, propuesta de temas, asignación de temas, asignación de tutores, publicación de plazos, entrega de TFG, creación de rúbricas de evaluación, evaluación de tutores, conformación de Comisiones de Evaluación, evaluación por parte de la Comisión Evaluadora, confirmación de notas y publicación de las mismas. Como evidencia se puede consultar el acceso a la plataforma: https://wpd.ugr.es/~fcienciastfg/. Tras el uso de la plataforma para desarrollar todo el proceso de TFG en el último curso, la acción se ha dado por finalizada y conseguida. Como consecuencia la gestión y evaluación de TFGs para el GIQ ha mejorado considerablemente haciendo todo el proceso, más simple, ágil, efectivo y transparente tanto para el alumnado como para el profesorado. Acción de mejora: SGC-P01-018578: Mejora del conocimiento sobre los TFG entre el alumnado de todos los títulos del centro.

	Por otra parte, y en aras de mejorar el conocimiento de TFGs por parte de los alumnos y la gestión del mismo esta acción de mejora fue generada por el Centro, la Facultad de Ciencias, dentro de la cual se han desarrollado varias actividades como las Jornadas TFGs-Soy de Ciencias, donde se explican todo el proceso relacionado con la realización y presentación de TFG a los alumnos y se exponen ejemplos de los mismos. Como evidencias se puede consultar los programas de las jornadas organizadas: https://fciencias.ugr.es/34-noticias/4678-iii-jornada-tfg-soy-de-ciencias https://fciencias.ugr.es/34-noticias/4439-ii-jornadas-tfgs-soy-de-ciencias https://fciencias.ugr.es/34-noticias/4126-i-jornada-de-tfgs-soy-de-ciencias Una vez alcanzados los objetivos, la acción se dio por finalizada y conseguida. Además, se dispone de un Espacio Propio en la Plataforma Docente de la UGR PRADO para el TFG. En este espacio donde se encuentran como usuarios todos los alumnos de TFG, se informa de todos los pasos necesarios para la elaboración, presentación y defensa de TFG, dándoles seguimiento y guía continua por parte del Coordinador de TFG del GIQ. Con la ejecución conjunta de todas estas acciones ha llevado a que la satisfacción del alumnado respecto al TFG haya mejorado en los últimos cursos. Como evidencias se puede consultar los resultados de satisfacción del estudiantado en que se ha pasado de un 2.69 en el curso 20/21 a un 3.66 en el curso 23/24. https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido7 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso</th><th>Valoración</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20/21</td><td>2.69</td></tr> <tr> <td>21/22</td><td>2.93</td></tr> <tr> <td>22/23</td><td>3.00</td></tr> <tr> <td>23/24</td><td>3.66</td></tr> </tbody> </table>	Curso	Valoración	20/21	2.69	21/22	2.93	22/23	3.00	23/24	3.66
Curso	Valoración										
20/21	2.69										
21/22	2.93										
22/23	3.00										
23/24	3.66										
Se recomienda elaborar acciones de mejora en lo que respecta a la movilidad mediante la apertura de nuevos convenios internacionales y nacionales dado que aún siguen siendo escasos	La movilidad en el grado es una prioridad en la formación ofrecida. En los últimos cursos se ha hecho un esfuerzo constante en mejorar la oferta de convenios nacionales e internacionales, lo que se ha traducido en una creciente satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad en los últimos cursos llegando al 3.03 para el curso 23/24 (subcriterio 5.2 del CM-anexo 2) en el que un año más se contó con la existencia del doble título con INSA Rouen (Francia). Además, de los convenios ya definidos mediante el programa ARQUS, Plan Propio y Erasmus+, para el curso 23/24 se han sumado seis nuevas plazas en destinos Erasmus +, tales como el Instituto de Setúbal (Portugal) y la University of Chemical Technology and Metallurgy en Sofía (Bulgaria). Destaca también el grado de satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad (4.05) (Subcriterio 5.2 del CM). Acciones de mejora anteriormente planteadas y ya finalizadas, tales como RA-RES-012761: Plantear en reuniones informativas de movilidad realizadas con estudiantes cómo poder aumentar la movilidad dentro del GIQ, son responsables de este aumento. En cualquier caso, se mantiene la acción de mejora SGC-P04-017838: elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos para los siguientes cursos con el objetivo de seguir mejorando a través de su análisis en este aspecto.										

4. PROFESORADO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda fomentar mayor participación del profesorado en proyectos de innovación docente y cursos de formación	Para fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y cursos de formación se crearon las Acciones de Mejora: SGC-P01-017766: Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los Centros con baja participación y RA-R-017998: Difusión de las diferentes convocatorias de formación e innovación docente .

	La primera de ellas se mantiene activa con el objetivo de seguir mejorando la participación del profesorado, ya que los resultados tienen margen de mejora. En el caso de la segunda, se ha dado por finalizada, siendo los resultados satisfactorios en el caso del GIQ, ya que en el último año registrado (subcriterio 4.3 del CM-anexo 2) se llegó a contar con 61 participaciones en proyectos de Innovación Docente, aumentado en los últimos cursos.										
Se recomienda emprender acciones de mejora para incrementar la satisfacción del alumnado con los procedimientos de tutorización del TFG	Para la mejora de la satisfacción del alumnado respecto a los procedimientos de tutorización de TFG se han establecido varias acciones de mejora: RA-RES-020124: Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT) en la Facultad de Ciencias para mejorar la orientación académica y profesional del alumnado. Una parte importante de este PAT estará enfocada a mejorar los procesos de tutorización de TFG, de forma que tanto los tutores como el alumnado puedan disponer de más herramientas para una correcta tutorización. Este PAT está en proceso de diseño donde se están definiendo todas las posibles acciones a desplegar. SGC-P02-020735: Elaboración de un Portal Interactivo para el desarrollo y tutorización del TFG en Ingeniería Química. Con el claro objetivo de mejorar la tutorización de los alumnos de TFG, se desarrolló un PID específico para desarrollar un portal educativo de TFG donde los alumnos y tutores dispongan de materiales, guías y ejemplos de TFG, que permitan avanzar de forma más rápida y acertada en el proceso de elaboración y tutorización del TFG. Este PID se desarrolló durante los cursos 22/23 y 23/24. Como evidencia se puede consultar la memoria de proyecto en el que se muestra en que consiste: https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/92162/Memoria%20Final%202022-27.pdf?sequence=1&isAllowed=y Con la ejecución conjunta de todas estas acciones ha llevado a que la satisfacción del alumnado respecto al TFG haya mejorado en los últimos cursos. Como evidencias se puede consultar los resultados de satisfacción del estudiantado en que se ha pasado de un 2.69 en el curso 20/21 a un 3.66 en el curso 23/24. https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido7 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso</th><th>Valoración</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20/21</td><td>2.69</td></tr> <tr> <td>21/22</td><td>2.93</td></tr> <tr> <td>22/23</td><td>3.00</td></tr> <tr> <td>23/24</td><td>3.66</td></tr> </tbody> </table>	Curso	Valoración	20/21	2.69	21/22	2.93	22/23	3.00	23/24	3.66
Curso	Valoración										
20/21	2.69										
21/22	2.93										
22/23	3.00										
23/24	3.66										
Se recomienda analizar las deficiencias que recurrentemente se observan en la coordinación docente	Para la evitar las posibles deficiencias de la Coordinación Docente se ha establecido un plan de Coordinación Horizontal y Vertical además de redefinir los canales de comunicación: - Coordinación Horizontal y Vertical. Se han programado reuniones entre profesores del mismo curso, para revisar la planificación docente, horarios, exámenes y posibles incidencias, y reuniones con todo el profesorado (Comisión Docente) para discutir los aspectos transversales del título. Evidencias en acceso restringido por contener datos personales: (evidencia 3.3 Reuniones de coordinación profesorado). - Reunión periódicas con los alumnos al final de cada semestre para revisar el desarrollo de curso. Evidencias en acceso restringido por contener datos personales: (evidencia 3.3 Reuniones de coordinación alumnado). - Nueva vía de comunicación: Se ha definido el Espacio de Común del Profesorado de la Plataforma Docente PRADO como vía de comunicación del profesorado del grado y como espacio en el que se encuentran todos los documentos relativos a la coordinación, tales como horarios y calendarios. - Página web del GIQ. Se define la página web como el espacio donde se recoge toda la información relativa al grado y en la que se ha ido incorporando nueva información en los últimos cursos.										

	Como resultado de estas acciones se ha observado un aumento en el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza tanto del estudiantado como del profesorado, llegado a valores de 3.49 y 4.32 respectivamente (subcriterio 3.5 del CM-anexo 2).
--	---

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda revisar y reformar los sistemas de orientación profesional y académica de modo que se refleje en los siguientes informes de satisfacción del alumnado	Para la revisión de los sistemas de orientación académica y profesional se ha establecido una acción de mejora específica: RA-RES-020124: Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT) en la Facultad de Ciencias para mejorar la orientación académica y profesional del alumnado. Para la orientación académica con este PAT, ya en marcha, se pretende incidir en: - Tutorización académica: se realizará una orientación específica para cada curso, haciendo especial incidencia en primero y alumnos matriculados de TFG con grupo reducidos. El objetivo es que diseñen nuevas técnicas de orientación efectivas que permitan mejorar las perspectivas que tienen los alumnos a lo largo de los cursos del grado, entre ellas se incluyen: Acogida • Facilitar la integración de los estudiantes de nuevo ingreso y de movilidad en la universidad. • Informar sobre la estructura del grado, servicios universitarios y recursos de apoyo disponibles. • Favorecer un ambiente de confianza entre estudiantado y profesorado. Seguimiento • Ofrecer una orientación académica continuada, adaptada a las necesidades de cada etapa del grado. • Informar sobre normas de permanencia, criterios de evaluación y posibles itinerarios académicos (menciones, optatividad, prácticas externas, movilidad y TFG). • Promover el bienestar del estudiantado mediante acciones relacionadas con el desarrollo de habilidades transversales: técnicas de estudio, gestión del tiempo, control de ansiedad, etc. • Detectar de forma temprana dificultades académicas o personales y derivar a los servicios especializados. - Cursos “Cero”: Por otra parte, se han dispuesto unos cursos de formación “cero” para alumnos de primer ingreso puedan cursarlos y estar preparados para el inicio de asignaturas básicas del grado. En concreto para el Grado de Ingeniería Química se recomienda cursar los cursos “cero” de matemáticas, física, química y expresión gráfica: https://cursos-0-fc-ugr.github.io/ - Web Grado: Además, en la página web del grado se ha incluido un apartado específico para la orientación académica de los estudiantes: https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/orientacion La mejora en el sistema de orientación académica se ha visto reflejada en el aumento la satisfacción del alumnado (subcriterio 7.1 del CM-anexo 2), aunque es mejorable y por tanto el motivo del inicio de todas las acciones anteriormente descritas. En el caso de la orientación profesional, han sido muchas las acciones que se han desarrollado en los últimos años, tales como la Organización de las Jornadas Profesionales de Ingeniería Química, Visitas de Empresas o la Charla Anual del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales. Esto ha hecho que la satisfacción del alumnado respecto a la orientación profesional haya aumentado hasta un valor

	alto (3.16) (Subcriterio 7.1 del CM-anexo 2). Igualmente, para continuar en la mejora de la orientación profesional con la Acción de Mejora RA-RES-020124: Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT) en la Facultad de Ciencias para mejorar la orientación académica y profesional del alumnado, se pretende incidir en: - Preparar al estudiantado para la transición al mundo laboral mediante orientación sobre salidas profesionales, elaboración de currículum, entrevistas, etc. - Fomentar el conocimiento de las posibilidades de inserción en programas de posgrado. - Establecer vínculos con el entorno profesional a través de seminarios, encuentros con egresados o expertos. A través de la página web del grado, el alumnado tiene también disponible una sección de orientación y salidas profesionales. https://grados.ugr.es/iquimica/estudiantes/orientacion Por último, para la mejora de la orientación profesional, las ofertas de empleo, formaciones específicas u ofertas de prácticas se comparten a través de los canales de comunicación de los alumnos: la plataforma docente PRADO, canal de Telegram (con un apartado específico para ofertas de empleo y prácticas) e Instagram: Telegram Instagram
--	--

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda seguir incidiendo en acciones de mejora para disminuir el porcentaje abandono y de no presentados de todas las asignaturas, y especialmente del TFG. Esta recomendación (Recomendación de Especial Seguimiento) ya se hacía en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de fecha 12 de noviembre de 2020.	La alta tasa de abandono ha sido una preocupación constante para la Comisión Docente del GIQ. En este aspecto es importante destacar que para el último curso del que disponemos los datos ha disminuido considerablemente (32.36%) (Subcriterio 6.3 del CM-anexo 2), lo cual puede estar justificado por las acciones emprendidas. No obstante, se han mantenido y establecido algunas nuevas acciones para seguir mejorando los resultados: En este sentido para el análisis de las causas y planificación se han propuesto las siguientes acciones de mejora: RA-R-018021: Crear una comisión para analizar el alto porcentaje de abandono y de no presentados en todas las asignaturas (incluido el TFG), incluyendo algún representante del alumnado y de la Comisión de TFG. Esta acción se ha llevado a cabo en el seno de la Comisión Docente y la Comisión de TFG del GIQ, con el objetivo de analizar las causas, para la valoración correcta se necesita de datos de varios cursos y por eso continua activa. El número de estudiantes que ingresan en el grado sin que sea su primera preferencia, las características de un grado técnico exigente, y el margen de mejora en la orientación académica en primer curso podrían estar detrás de la elevada tasa de abandono. No obstante, la progresión de los datos es buena, y a través de la acción de mejora incluida más adelante, se prevé actuar sobre ello para mejorar los resultados. En el caso del TFG en particular, con las acciones ya desplegadas como el uso de la Plataforma de TFG, Portal Interactivo para el desarrollo y tutorización del TFG, la guía y seguimiento a través del espacio Docente PRADO, y la mejora de la satisfacción sobre la gestión de TFG, son indicativos de que se mejorará la tasa de no presentados. RA-RES-020124: Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT) en la Facultad de Ciencias para mejorar la orientación académica y profesional del alumnado. Para el presente curso se ha desarrollado un PAT que permita incidir en el análisis de todos los aspectos de mejora del GIQ con especial atención en la tasa de abandono y la tasa de no presentados, y además se hará especial hincapié en la

	propuesta y planificación de acciones de mejora para el primer curso (con el objetivo de seguir disminuyendo la tasa de abandono en los primeros cursos) y para el TFG (con el objetivo de reducir el nº de no presentados en convocatorias ordinaria y extraordinaria).
--	--

7. INDICADORES

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda analizar las causas de la alta tasa de abandono y planificar acciones de mejora	La alta tasa de abandono ha sido una preocupación constante para la Comisión Docente del GIQ. En este aspecto es importante destacar que para el último curso del que disponemos los datos ha disminuido considerablemente (32.36%) (Subcriterio 6.3 del CM-anexo 2), lo cual puede estar justificado por las acciones emprendidas. No obstante, se han mantenido y establecido algunas nuevas acciones para seguir mejorando los resultados: En este sentido para el análisis de las causas y planificación se han propuesto las siguientes acciones de mejora: RA-R-018021: Crear una comisión para analizar el alto porcentaje de abandono y de no presentados en todas las asignaturas (incluido el TFG), incluyendo algún representante del alumnado y de la Comisión de TFG. Esta acción se ha llevado a cabo en el seno de la Comisión Docente y la Comisión de TFG del GIQ, con el objetivo de analizar las causas, para la valoración correcta se necesita de datos de varios cursos y por eso continua activa. El número de estudiantes que ingresan en el grado sin que sea su primera preferencia, las características de un grado técnico exigente, y el margen de mejora en la orientación académica en primer curso podrían estar detrás de la elevada tasa de abandono. No obstante, la progresión de los datos es buena, y a través de la acción de mejora incluida más adelante, se prevé actuar sobre ello para mejorar los resultados. RA-RES-020124: Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT) en la Facultad de Ciencias para mejorar la orientación académica y profesional del alumnado. Para el presente curso se ha desarrollado un PAT que permita incidir en el análisis de todos los aspectos de mejora del GIQ con especial atención en la tasa de abandono y la tasa de no presentados, y además se hará especial hincapié en la propuesta y planificación de acciones de mejora para el primer curso (con el objetivo de seguir disminuyendo la tasa de abandono en los primeros cursos).

Recomendaciones de Especial Seguimiento

Recomendaciones de Especial Seguimiento	Seguimiento
Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores	A través de la Universidad de Granada se implantó un procedimiento para la obtención y análisis de indicadores de satisfacción con el título de egresados. Los resultados de satisfacción se encuentran públicos en la página web de grado: https://grados.ugr.es/iquimica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores \I "contenido7" Incluyéndose los resultados para los dos últimos cursos 22/23 y 23/24. Esto se llevó a cabo mediante la Acción de mejora: RA-AS-017753: Revisar y actualizar el procedimiento del SGCIT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida y la de los empleadores y hacer público los resultados obtenidos. Está previsto que se continúe con la obtención de estos datos de satisfacción de egresados para todos los siguientes cursos. Esta acción se dio por conseguida y finalizada. Los resultados analizados demuestran la alta satisfacción de los egresados con la formación recibida (Subcriterio 7.5 del CM-anexo 2), obteniendo valores de 3.9-3.64 en los últimos cursos.



	En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una Acción de Mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”. Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe: https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf y se ha hecho pública en la página web de la titulación un informe sobre la satisfacción de los empleadores para el último curso. De los resultados del informe de satisfacción para los cursos 22/23 y 23/24 se observa como los empleadores valoran muy positivamente la adecuación entre competencias y requerimientos profesionales (4.11 para 22/23 y 4.20 para 23/24). En cuanto a la opinión de los empleadores sobre la formación de las personas egresadas del título también se obtuvieron valoraciones positivas (4.20 para 22/23 y 3.60 para 23/24). Estos indicadores ratifican que los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.
--	--



ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores

**Cuadro de mando de indicadores del Título:
Graduado o Graduada en Ingeniería Química
por la Universidad de Granada
Curso 2023/2024**

- 1. Cuadro de mandos de indicadores**
- 2. Información sobre actividades formativas del profesorado**
- 3. Información sobre proyectos de innovación docente**

1. Cuadro de mando de indicadores

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	4,07	N/A	3,72	3,42	3,64	3,81
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,33	N/A	4,58	4,39	N/A	4,38
CIRTERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	26,90%	23,00%	22,71%	36,02%	34,14%	33,41%
Porcentaje de participación del profesorado	57,14%	57,01%	52,29%	60,95%	N/A	48,18%
Porcentaje de participación del PTGAS	40,35%	25,44%	46,25%	57,89%	N/A	60,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	44,00%	41,18%	35,48%
CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	418	396	413	413	399	401
Número de solicitudes de acceso al título	420	431	487	512	459	628
Número de plazas ofertadas	105	105	105	105	105	105
Ratio solicitud/oferta	4	4,1	4,64	4,88	4,37	5,98
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	48	56	53	56	46	48
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	84	97	93	85	83	81
Porcentaje de acceso en primera preferencia	57,14%	57,73%	56,99%	65,88%	55,42%	59,26%
Nota media de admisión	8,37	9,16	9,53	9,95	9,93	9,58
Nota mínima de admisión	5,51	5,84	5,5	5,6	5,9	5,63
Indicadores vías de acceso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Pruebas de acceso a la universidad	80	100	88	89	84	69
FP2 o asimilados	4	2	2	2	2	7
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios o asimilados	1	0	1	0	0	0
Otros accesos. *	9	1	6	4	4	11
Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,39	-	2,58	2,94	3,26	3,49
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4,26	-	4,48	4,22	-	4,32
CRITERIO 4. PROFESORADO						
Indicadores del subcriterio 4.1						
Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año)	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado					
Indicadores del subcriterio 4.3						
Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	45	31	72	22	69	6
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente	Ver información completa					
Indicadores del subcriterio 4.7						
Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	1011	672	323	428	912	494
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,11	4,11	4,31	4,24	4,31	4,48
Dimensión II: Competencias Docentes	3,79	3,88	4,18	4,05	4,10	4,29
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,98	3,95	4,21	4,09	4,14	4,32
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,88	4,03	4,23	4,12	4,21	4,35
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,85	3,92	4,16	4,00	4,11	4,30

Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,16	4,38	4,35	4,27	N/A	4,46

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,82	N/A	3,79	3,84	3,87	3,91
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	4,26	N/A	4,52	4,32	-	4,35
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,24	N/A	3,52	3,26	3,46	3,44
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,48	N/A	4,59	4,43	N/A	4,54
Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	26	24	18	22	23	26
Número de estudiantes IN	10	16	10	16	9	13
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	16	12	14	15	19	18
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	2,23	N/A	1,85	2,64	2,92	3,03
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	3,92	N/A	4,31	3,85	N/A	4,05

Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	3,95	N/A	3,94	N/A	3,89

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	22,53%	17,94%	23,24%	22,69%	17,63%	18,09%
Porcentaje de aprobados	35,39%	40,22%	32,37%	35,91%	33,41%	31,57%
Porcentaje de notables	15,20%	21,79%	15,95%	15,36%	23,97%	25,58%
Porcentaje de sobresalientes	2,07%	2,08%	2,26%	1,40%	2,12%	3,30%
Porcentaje de matrícula de honor	1,38%	1,04%	1,15%	1,19%	1,76%	3,15%
Porcentaje de no presentados	23,43%	16,93%	25,03%	23,45%	21,10%	18,31%
Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9					
Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	54,20%	64,95%	51,73%	53,62%	49,60%	54,07%
Tasa Eficacia	97,84%	97,04%	96,77%	100,00%	93,90%	97,49%
Tasa Graduación	21,30%	13,76%	22,22%	13,33%	11,90%	14,74%
Tasa Abandono	44,95%	54,13%	37,61%	45,71%	57,14%	32,63%
Duración media	5,79	6,10	5,90	6,04	6,04	5,96

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,45	3,45	3,09	3,03	3,39	3,65

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD						
Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,70	N/A	2,33	2,48	2,65	2,84
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	2,65	N/A	2,41	2,53	2,64	3,16
Indicadores del subcriterio 7.2						
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*	2022/23*	2023/24*
Tasa de inserción	42,31%	61,11%	67,35%	69,44%	*	*
Tasa de demanda de empleo	17,31%	8,33%	4,08%	8,33%	*	*
Tasa de paro	40,38%	30,56%	28,57%	22,22%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	3,70%	2,70%	5,77%	2,70%	*	*
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa de inserción	73,08%	83,33%	75,51%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	15,38%	5,56%	0,00%	*	*	*
Tasa de paro	11,54%	11,11%	24,49%	*	*	*

Desconocido	3,70%	2,70%	5,77%	*	*	*
Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	3,91	3,93	3,64

2. Información sobre actividades formativas del profesorado

CURSO_ACADEMICO	CONVOCATORIA	NUM_ASISTENTES
2018/2019	LA EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA MEDIANTE ESTRATEGIAS DE NATURALEZA CUANTITATIVA. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS MEDIANTE SPSS Y OTROS PROGRAMAS AFINES (2ª edición)	1
2018/2019	ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA EL AFRONTAMIENTO DEL PROCESO DE TUTORIZACIÓN ENFOCADO A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD DE LOS/AS UNIVERSITARIOS/AS (3ª edición)	1
2018/2019	MINDFULNESS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA: UN RETO FORMATIVO EN EL SIGLO XXI (2ª edición)	1
2018/2019	COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS PARA EL PDI EN UGR (2ª edición)	1
2018/2019	FORMACIÓN BÁSICA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición)	1
2018/2019	FORMACIÓN AVANZADA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición)	1
2018/2019	FORMACIÓN BÁSICA PARA LA CREACIÓN DE SPOCs EN LA UGR	1
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	17
2018/2019	TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN: LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS EUROPEO	1
2018/2019	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL II: RIESGOS QUÍMICOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN. IDENTIFICACIÓN Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN	7
2018/2019	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL IV: ERGONOMÍA APLICADA A LAS ACTIVIDADES DOCENTE E INVESTIGADORA	1
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	12
2019/2020	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA UNIVERSITARIA	1
2019/2020	DERECHOS DE AUTOR, LEGISLACIÓN, ALTERNATIVAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GENERACIÓN DE MATERIALES DOCENTES	2
2019/2020	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (3ª ed)	7
2019/2020	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (3ª ed)	7
2019/2020	CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV. Taller de divulgación científica para investigadores de la UGR (3ª edición)	1
2019/2020	IV JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	2
2019/2020	TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (3ª edición)	1
2019/2020	METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	1
2019/2020	INNOVACIÓN SOCIAL, ¿PARA QUÉ?: EL ROL DE LA UNIVERSIDAD FRENTE AL COMPROMISO SOCIAL CON LA COMUNIDAD	1
2019/2020	SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO	3
2019/2020	PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD LGBTI	1
2019/2020	ENCUENTRO VIRTUAL FACULTAD CERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	2
2019/2020	DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE	2
2020/2021	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	11
2020/2021	TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (4ª edición)	1
2020/2021	TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (5ª edición)	1
2020/2021	DERECHOS DE AUTOR, LEGISLACIÓN, ALTERNATIVAS PARA MATERIALES DOCENTES (2ª edición)	1

2020/2021	ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA AFRONTAR LA TUTORIZACIÓN ENFOCADA A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (4ª edición)	2
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	9
2020/2021	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (4ª ed)	4
2020/2021	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (4ª ed)	5
2020/2021	PLATAFORMA WEB UGR	2
2020/2021	V JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	5
2020/2021	INNOVACIÓN JUGANDO CON EL PENSAMIENTO CREATIVO	2
2020/2021	MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL II	1
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	7
2020/2021	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	17
2020/2021	DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE (2ª edición)	1
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN	2
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	1
2021/2022	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	8
2021/2022	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (2ª edición)	1
2021/2022	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	4
2021/2022	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (N. avanz.) (5ª ed.)	6
2021/2022	CÓMO SACAR EL MÁXIMO PROVECHO A TU I+D (3ª edición)	2
2021/2022	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN	1
2022/2023	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (3ª edición)	2
2022/2023	X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos	10
2022/2023	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	7
2022/2023	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE LA FORMACIÓN ONLINE	1
2022/2023	ACTIVIDADES Y RECURSOS EN PRADO	3
2022/2023	PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (2ª edición)	1
2022/2023	JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL	3
2022/2023	IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (5ª edición)	1
2022/2023	FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022	4
2022/2023	HERRAMIENTAS UGR PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	1
2022/2023	DERECHOS DE AUTOR, LEGISLACIÓN, ALTERNATIVAS PARA MATERIALES DOCENTES (3ª edición)	1
2022/2023	BIOSEGURIDAD Y RIESGOS QUÍMICOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	8
2022/2023	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE-SERVICIO (APS) EN ALUMNADO UNIVERSITARIO	1
2022/2023	PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN (3ª edición)	1
2022/2023	PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (3ª edición)	1
2022/2023	HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN PRADO. CUESTIONARIOS	1
2022/2023	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (4ª EDICIÓN)	3
2022/2023	HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN PRADO. USO DEL CALIFICADOR	4
2022/2023	ENGLISH FOR ACADEMIC PURPOSES (3ª edición)	2

2022/2023	Gestión personal y sostenibilidad: del hacer al ser en la profesión docente	2
2022/2023	Gestión interpersonal y sostenibilidad: bienestar emocional en la profesión docente	1
2022/2023	Propuesta de diseño e intervención de un programa de aprendizaje-servicio en alumnado universitario: hacia una educación inclusiva	2
2022/2023	Habilidades y Herramientas para la atención en el aula de estudiantado con discapacidad/NEAE (2ª ED)	5
2022/2023	Cómo enfrentarse a una entrevista en prensa, radio y TV: taller de divulgación científica para Investigadores de la UGR	2
2022/2023	Herramientas de evaluación Prado. Uso del calificador (2ª Edición)	1
2022/2023	Maquetación de materiales docentes con EXE- Learning (2ª Edición)	1
2023/2024	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	4
2023/2024	HABILIDADES Y HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN EL EL AULA DE ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD/NEAE	2

3. Información sobre proyectos de innovación docente

Convocatoria	Proyecto	Num. profesores
Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I	Hardware y software libre para demostrar contenidos en electrónica	3
Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I	Un laboratorio "vivo" para un aprendizaje técnico-competencial de la química	6
Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I	ACCEDER A LA ESTADÍSTICA SIN LIMITACIONES: UN ENTORNO VIRTUAL DE AUTOAPRENDIZAJE DE LA ESTADÍSTICA. (Continuación II)	11
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I	Aprendizaje por descubrimiento: montajes con hardware y software libre aplicados a la docencia	4
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos II	Metodología ¿learning by doing¿ para el aprendizaje significativo de la seguridad química en el laboratorio	6
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Intensificación en el desarrollo de competencias en asignaturas de Tratamiento de Aguas a través del análisis de diagramas de flujo de instalaciones mediante el empleo de técnicas de gamificación y estrategias de trabajo colaborativo	10
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS DE GAMIFICACIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE DE GRADOS DE CIENCIAS	11
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Diseño de un Seminario/Laboratorio asistido por ordenador para el estudio de procesos de foto-descontaminación de efluentes gaseosos en MATLAB®	9
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la estadística y elaboración de materiales y recursos didácticos mediante R, RCommander y BrailleR	12
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Virtualización de prácticas docentes mediante RRSS y web (Prácticas_Tokers_UGR)	28
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Portal interactivo para el desarrollo del TFG en Ingeniería Química	21